



**Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020

## Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

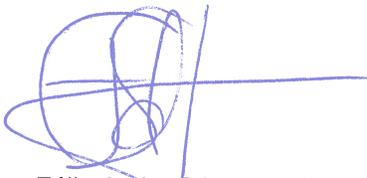
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz

8 de abril de 2021

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00821  
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:



Begoña Garea Cazorla

Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC Paseo de la Castellana, 259 B 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz	Torre PwC Paseo de la Castellana, 259 B 28046 Madrid	Nº Colegiado 2308 NIF 50099762N

Revisor profesional cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Begoña Garea Cazorla	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 22392 NIF 47715034Q

Ana María Blanc Ochoa, Vicesecretaria del Consejo de Administración de "FENIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.",

### CERTIFICA

Que en Madrid, en la calle Ramírez de Arellano, 35, edificio ALLIANZ, a las 13.00 horas del día 31 de marzo de 2021, se celebró una reunión del Consejo de Administración de "FÉNIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." con la asistencia, personal o representada, de los siguientes Miembros:

- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Representada por don José Luis Ferré Arlández) Presidente
- Clelia Devi Sita Schwenzer CEO
- Josep Maria Sales Ollé Consejero
- Werner Klaus Waldner Consejero
- Ramón Adell Ramón Consejero Independiente
- Ana María Blanc Ochoa Vicesecretaria

- I. Que todos los miembros del Consejo se encontraban presentes o representados, con la excepción don Bart Schlatmann y la Secretaria doña Gisela Subirà Amorós.
- II. Que los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la celebración de la reunión de dicho Consejo, aprobando por unanimidad el siguiente Orden del Día:
  1. *Business Report*.
  2. *Tax Deferred Policy*.
  3. Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de gestión para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2020. Propuesta para la aplicación de resultados. (Borrador Informe Auditoría).
  4. SFCR (*Solvency & Financial Condition Report*).
  5. RSR (*Regular Supervisory Report*).
  6. Carta de Independencia del Director de Riesgos.
  7. Informe anual del "Departamento para la Defensa del Cliente".
  8. *Legal and Compliance*:
    - Informe Anual de Evaluación del Sistema de Gobierno y SoA.
    - Informe Efectividad del Sistema de *Compliance* 2020.
    - Informe periódico *Legal & Compliance*.
    - *Compliance Plan 2021*.

9. Presentación Comité de Auditoría.

10. Varios.

11. Delegación de facultades.

12. Aprobación de la presente Acta.

III. Que en dicha reunión del Consejo de Administración, actuó como Presidente, «ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.» (representada por el Sr. José Luis Ferré Arlández), y como Secretaria, la Sra. Ana María Blanc Ochoa, adoptándose por unanimidad de los presentes y representados los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente:

**“CUARTO.- SFCR (Solvency & Financial Condition Report)**

(...)

Tras analizar la documentación, el SFCR (*Solvency & Financial Condition Report*) de Fénix Directo, que se adjunta al Acta como **Anexo 4**, es aprobado por unanimidad por los presentes, aprobando también su publicación en la página web de la Compañía y su próxima presentación al Regulador (DGS).”

**“DECIMOPRIMERO. - Delegación de facultades.**

Se faculta al Sr. José Luis Ferré Arlández, en representación del Presidente del Consejo de Administración, "ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.", al Sr. Josep Maria Sales Ollé, a la Secretaria Sra. Gisela Subirà Amorós, y a la Vicesecretaria Sra. Ana María Blanc Ochoa, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice y otorgue cuantos actos o documentos públicos y/o privados sean necesarios hasta llegar a la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos, otorgando asimismo cuantos documentos públicos o privados fueran precisos de subsanación o modificación de errores o complementarios de los primeros que fueran precisos para adaptar estos acuerdos a la calificación del Registrador Mercantil, todo ello sin limitación de ninguna clase, pudiendo también solicitar la inscripción parcial de los documentos otorgados que contengan los acuerdos que anteceden.”

IV. El Acta de la reunión fue aprobada por unanimidad al final de la sesión y firmada por la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Y para que conste y surta los oportunos efectos legales, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Barcelona, a 6 de abril de 2021.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

LA VICESECRETARIA

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
José Luis Ferré Arlández

Ana María Blanc Ochoa

**FÉNIX DIRECTO**

Fénix Directo

# Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Diciembre 2020



La preparación de este documento se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA el 10 de octubre de 2014 (en concreto, la de Suministro Informe sobre la situación financiera y de solvencia: estructura y contenido).

La información que se incluye en este documento presentado por FÉNIX DIRECTO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Fénix Directo o la Sociedad) presenta un nivel de detalle suficiente, con el objetivo de permitir una evaluación inicial de la actividad, del sistema de gobierno, de la gestión de capital, de la valoración realizada a efectos de Solvencia II y de la política de información. Este documento, que complementa el suministro de información cuantitativa realizado, pretende, entre otros objetivos, facilitar el entendimiento de dicha información cuantitativa al público.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized capital letter 'A' followed by a horizontal line extending to the right.

# Índice

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
<b>A. ACTIVIDAD Y RESULTADO</b>	<b>8</b>
<b>1. Actividad</b>	<b>9</b>
1.1. Información adicional	9
<b>2. Resultado técnico</b>	<b>9</b>
<b>3. Rendimiento de las inversiones</b>	<b>11</b>
3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto	12
3.2. Información sobre cualquier inversión en titulizaciones	12
<b>4. Resultados de otras actividades</b>	<b>12</b>
<b>5. Situación de solvencia</b>	<b>13</b>
<b>B. SISTEMA DE GOBERNANZA</b>	<b>14</b>
<b>1. Información general sobre el sistema de gobernanza</b>	<b>15</b>
1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités	15
1.2. Las funciones fundamentales	17
1.3. Políticas y prácticas remuneración	18
<b>2. Exigencias de aptitud y honorabilidad</b>	<b>19</b>
2.1. Requerimientos de aptitud	20
2.2. Requerimientos de honorabilidad	21
2.3. Evaluación periódica	21
<b>3. Sistema de gestión de riesgo incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia</b>	<b>23</b>
<b>3.1 Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos</b>	<b>23</b>
3.2 Implementación e integración del Sistema de Gestión de Riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones	24
3.3 Evaluación de la solvencia	25
<b>4. Sistema de control interno</b>	<b>26</b>
4.1. Descripción del Sistema de Control Interno	26
4.2. Función de cumplimiento	27
<b>5. Función de auditoría interna</b>	<b>28</b>
<b>6. Función actuarial</b>	<b>28</b>
<b>7. Externalización</b>	<b>29</b>
Funciones externalizadas	29
<b>C. PERFIL DE RIESGO</b>	<b>30</b>
<b>1. Riesgo de suscripción de No Vida</b>	<b>31</b>
<b>2. Riesgo de mercado</b>	<b>32</b>
2.1 Principio de prudencia en los instrumentos financieros	32
<b>3. Riesgo de contraparte</b>	<b>33</b>
<b>4. Riesgo operacional</b>	<b>33</b>
<b>5. Otros riesgos materiales</b>	<b>33</b>
5.1. Riesgo de liquidez	33
5.2. Riesgo estratégico	33
5.3. Riesgo reputacional	34
5.4. Concentración del riesgo	34
5.5. Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales	34
<b>6. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia</b>	<b>34</b>
<b>D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II</b>	<b>35</b>

<b>1. Valoración de activos</b>	<b>36</b>
1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	37
1.2. Inmovilizado intangible	37
1.3. Activos por impuesto diferido	37
1.4. Inmovilizado material para uso propio	38
1.5. Inversiones	38
1.6. Importes recuperables del reaseguro	38
1.7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	38
1.8. Préstamos e hipotecas	38
1.9. Créditos por operaciones de reaseguro	38
<b>2. Valoración de provisiones técnicas</b>	<b>39</b>
2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia	40
2.2. Nivel de incertidumbre asociado	41
2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros	41
2.4. Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial	42
2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior	43
<b>3. Valoración de otros elementos del pasivo</b>	<b>43</b>
3.1. Pasivo contingente	44
3.2. Pasivos por impuesto diferido	45
3.3. Deudas por operaciones de reaseguro	45
3.4. Otras provisiones no técnicas	45
<b>4. Otra información significativa</b>	<b>45</b>
4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad	45
<b>E. GESTIÓN DE CAPITAL</b>	<b>47</b>
<b>1. Fondos propios</b>	<b>48</b>
1.1. Principios generales	48
1.2. Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios	48
1.3. Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo	48
<b>2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y Capital mínimo obligatorio (CMO)</b>	<b>50</b>
2.1. Evolución esperada del CSO y CMO	50
<b>F. ANEXOS</b>	<b>51</b>
<b>1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II</b>	<b>52</b>
<b>2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio</b>	<b>54</b>
<b>3. QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países</b>	<b>57</b>
<b>4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT</b>	<b>58</b>
<b>5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida</b>	<b>60</b>
<b>6. QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida</b>	<b>62</b>
<b>7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias</b>	<b>64</b>
<b>8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios</b>	<b>65</b>
<b>9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>67</b>
<b>10. QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida</b>	<b>68</b>



## Listado de Tablas

Tabla 1. Resultado técnico	9
Tabla 2. Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio	10
Tabla 3. Asignación de activos	11
Tabla 4. Desarrollo de los resultados de inversión	11
Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto	12
Tabla 6. Ratios de solvencia	13
Tabla 7. Descripción de los Comités de Fénix Directo	16
Tabla 8. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo	31
Tabla 9. Impacto de los análisis de sensibilidad	34
Tabla 10. Valor de los activos	36
Tabla 11. Provisiones técnicas netas de No Vida	39
Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB.	39
Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.	41
Tabla 14. Diferencia de los recuperables del reaseguro.	42
Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo	44
Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad	46
Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos	48
Tabla 18. Reconciliación patrimonio en los EEFF y exceso activo y pasivo en Solvencia II	49
Tabla 19. Desglose del CSO por módulos de riesgo	50

## Listado de Gráficos

Gráfico 1. Estructura de gobierno	16
Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales	18

# Resumen ejecutivo

---

## Resumen ejecutivo

Durante el ejercicio 2020, se ha observado una caída considerable del PIB, debido a la crisis sanitaria del Covid-19 iniciada en marzo y consecuente limitación de la movilidad y actividad. A partir de junio comenzó la recuperación gradualmente, sin embargo, la actividad todavía se mantiene en niveles inferiores a los anteriores a la crisis.

Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad), consciente del impacto de la pandemia en la Sociedad, ha llevado a cabo múltiples iniciativas para la defensa de cartera y la protección del cliente, y ha logrado adaptar su operación y garantizar la continuidad del negocio, gracias al trabajo en remoto del 100% de la plantilla que permitió garantizar la seguridad de todos sus empleados/as sin afectar el nivel de servicio y atención de las necesidades de los clientes.

La Sociedad está sujeta desde el 1 de enero de 2016 al marco regulatorio derivado de la implementación a nivel europeo de la Directiva de Solvencia II.

Fénix Directo calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar según determina la normativa vigente establecida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones y Jubilación (EIOPA).

El ratio de solvencia de la Sociedad, a diciembre de 2020, se sitúa en 172,7% (168% a cierre 2019) con un exceso de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio de 13.301 miles de euros. La totalidad de dichos fondos propios son de máxima calidad (tier I).

Asimismo, como complemento del cálculo de solvencia, la Sociedad realiza diferentes análisis de estrés con el objetivo de poder evaluar su posición de solvencia ante la ocurrencia de determinados escenarios desfavorables. En todos los escenarios analizados la Sociedad mantiene un ratio solvencia suficiente.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son el riesgo de suscripción no vida y el riesgo de mercado.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad tiene implementado un proceso para la autoevaluación de sus riesgos. La conclusión de dicha autoevaluación, es que la Sociedad no está expuesta a ningún riesgo significativo que no esté incluido dentro del capital de solvencia obligatorio.

En relación con el Sistema de Gobierno, la Sociedad cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En conclusión, la evaluación global de los riesgos asumidos por la Sociedad y el marco de gobernanza existente, conllevan a que la Sociedad considere que cumple, y tiene la capacidad de cumplir, con los requerimientos de Solvencia II de forma efectiva y continuada.

## Actividad y resultado

---

A

## 1. Actividad

FÉNIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad) fue constituida como sociedad anónima, acogándose a la legislación española aplicable a las Sociedades de seguros. El domicilio social se ubica en Calle Ramírez Arellano, 35, Madrid.

Su actividad principal consiste en la contratación de seguros y reaseguros de riesgos en los principales ramos del sector de seguros distintos del de vida, desarrollando principalmente su actividad en el ramo de automóviles.

Fénix Directo, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. pertenece al grupo Allianz, cuya sociedad dominante extranjera, Allianz S.E., se encuentra domiciliada en Koeniginstrasse 28, 80802 Múnich (Alemania).

El capital de la Sociedad está suscrito principalmente por Allianz Seguros, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.

### 1.1. Información adicional

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., es la empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020. El domicilio fiscal de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se encuentra en Paseo de la Castellana, 259 B, Madrid. La misma empresa auditó las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

Fénix Directo mantiene una estrecha y continua comunicación con la Dirección General de Fondos y Pensiones a través de su sede en Paseo de la Castellana 44 28046, Madrid (España).

## 2. Resultado técnico

El resultado técnico del negocio de No Vida arroja pérdidas por importe de 7.598 miles de euros (7.187 miles de euros en 2019). La siguiente tabla muestra el resultado técnico de No Vida del ejercicio 2020 comparativo con el obtenido en el ejercicio anterior.

**Tabla 1. Resultado técnico**

Concepto	2020	2019
Resultado técnico	(7.598)	(7.187)

*Datos en miles de €*

A cierre del ejercicio 2020, el volumen de primas devengadas por la Sociedad alcanza los 54.823 miles de euros, de los cuales 54.786 miles de euros corresponden al negocio de automóviles y 38 miles de euros al de multiriesgo hogar.

Durante el ejercicio 2020, se ha observado una caída considerable del PIB, debido a la crisis sanitaria del Covid-19 iniciada en marzo y consecuente limitación de la movilidad y actividad. A partir de junio comenzó la recuperación gradualmente, sin embargo, la actividad todavía se mantiene en niveles inferiores a los anteriores a la crisis. Como resultado de ello, el ramo de Automóviles fue fuertemente afectado por las restricciones de movilidad y la disminución en las matriculaciones de coches. Ello resultó en una disminución de la frecuencia siniestral que impactó positivamente en el resultado del ejercicio, pero parcialmente compensado por otro lado por un incremento del coste medio siniestral y el ajuste de reservas de unos pocos siniestros graves.

En este contexto, a lo largo de este ejercicio la Sociedad ha ido adaptándose a las circunstancias del mercado, continuando con su política de selección de riesgos y aplicación de criterios técnicos.

La siguiente tabla muestra las primas, siniestralidad y gastos por Línea de Negocio de los ejercicios 2020 y 2019:

Tabla 2. Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

2020:

	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Reaseguro de no vida	Total
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	35.789	18.997	38	0	54.823
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	9.893	4.795	33	0	14.721
Importe neto	25.896	14.202	4	0	40.103
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	37.942	20.336	41	0	58.319
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	9.339	6.044	22	0	15.404
Importe neto	28.604	14.292	19	0	42.915
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo	31.141	15.172	26	0	46.339
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	8.539	4.250	21	0	12.810
Importe neto	22.602	10.923	5	0	33.529
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	<b>11.909</b>	<b>6.420</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>18.333</b>
Otros gastos					
<b>Total gastos</b>					

Datos en miles de €

2019:

	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Reaseguro de no vida	Total
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	39.480	21.334	44	0	60.859
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	8.638	7.846	33	0	16.518
Importe neto	30.842	13.488	11	0	44.341
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	42.508	23.213	47	0	65.768
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	8.638	8.033	53	0	16.725
Importe neto	33.870	15.180	(6)	0	49.043
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo		19.044	21	0	55.877
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado		0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores		5.526	17	0	14.612
Importe neto		13.518	3	0	41.265
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	<b>10.885</b>	<b>5.651</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>16.540</b>
Otros gastos					
<b>Total gastos</b>					

Datos en miles de €

Los resultados negativos de la Sociedad en los últimos ejercicios están fuertemente impactados por unos pocos siniestros de gravedad extraordinaria, en los que el criterio de la Sociedad ha sido, como en el resto de los casos, el establecimiento de reservas con criterios sólidos y prudentes. Otro factor importante es el esfuerzo que la Sociedad continúa haciendo en términos de la mejora de eficiencia de sus procesos y de tecnología y que sin duda verán su recompensa

a medio plazo tanto a nivel de gestión de negocio como de posicionamiento en calidad y servicio al cliente.

### 3. Rendimiento de las inversiones

Los activos de Fénix Directo mantenidos para la inversión son impulsados principalmente por nuestros negocios de seguros, por lo que prácticamente la totalidad de los activos se invierten en Renta Fija. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la asignación de activos dentro de nuestra cartera de inversiones a cierre del ejercicio 2020 y 2019:

**Tabla 3. Asignación de activos**

Tipo de Inversión	En miles €			En % del total		
	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
Renta Fija	96.892	100.725	(3,81)%	99,80%	<b>98,79%</b>	<b>(3,76)%</b>
<i>Efectivo y Depósitos</i>	1.345	3.389	(60,29)%	1,39%	3,32%	(2,00)%
<i>Deuda Soberana</i>	20.129	19.653	2,42%	20,73%	19,28%	0,47%
<i>Bonos Corp.</i>	75.418	77.683	(2,92)%	77,68%	76,19%	(2,22)%
Renta Variable	11,6	11,6	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%
Otras inversiones	183,1	1.217,5	(84,96)%	0,19%	1,19%	(1,01)%
<i>Activos inmobiliarios</i>	133,6	222,1	(39,84)%	0,14%	0,22%	(0,09)%
<i>Préstamos e Hipotecas</i>	49,5	995,5	(95,02)%	0,05%	0,98%	(0,93)%
<b>Total</b>	<b>97.087</b>	<b>101.954</b>	<b>(4,77)%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>(4,77)%</b>

Datos en miles de €

El desarrollo del resultado de inversión y sus componentes se debe principalmente a la asignación de activos a inversiones y a la evolución del mercado de capitales dentro de las respectivas clases de activos.

**Tabla 4. Desarrollo de los resultados de inversión**

**2020:**

	Renta Fija	Renta Variable	Otros activos	Total
<i>Intereses e Ingresos similares</i>	1.203	4	4	1.211
<i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i>	66	-	-	66
<i>Depreciación (neta)</i>	-	-	-	0
<b>Subtotal</b>	<b>1.269</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1.277</b>
<i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i>	-	-	-	0
<i>Gastos de Inversión</i>	-	-	(39)	(39)
<b>Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones</b>				<b>1.238</b>

Datos en miles de €

**2019:**

Conceptos	Renta Fija	Renta Variable	Otros Activos	Total
Intereses e Ingresos similares	1.587	4	(4)	1.587
Pérdidas y Ganancias Realizadas	1	-	-	1
Depreciación (neta)	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.588</b>	<b>4</b>	<b>(4)</b>	<b>1.588</b>
Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio	-	-	-	-
Gastos de Inversión	-	-	(84)	(84)
<b>Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones</b>				<b>1.504</b>

*Datos en miles de €*

En 2020, el total de ingresos de las inversiones asciende a 1.238 miles de euros (1.504 miles de euros en 2019). El principal componente del ingreso total de inversiones son los ingresos por intereses de los valores de deuda, que se corresponde con la mayor parte de la cartera invertida en valores de renta fija que ofrecen retornos regulares a largo plazo relativamente estables.

### 3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

En el periodo actual, la Sociedad ha reconocido las siguientes pérdidas y ganancias directamente al patrimonio neto:

**Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto**

	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta	524	874
Impuesto sobre beneficios	(131)	(219)
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>393</b>	<b>656</b>

*Datos en miles de €*

Las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto y los movimientos se corresponden con los activos financieros disponibles para la venta.

### 3.2. Información sobre cualquier inversión en titulaciones

Las titulaciones/productos colateralizados se corresponden con productos estructurados y garantizados (activos definidos como *Asset Backed Securities*, *Mortgage Back Securities*).

La Sociedad no presenta posición en titulaciones.

## 4. Resultados de otras actividades

El resultado no técnico del ejercicio 2020 tiene un importe negativo de 2.028 miles de euros, el cual incluye principalmente la dotación correspondiente a un plan de restructuración.

Durante el 2019, Fénix Directo no generó ingresos ni gastos significativos de carácter no técnico.

## 5. Situación de solvencia

La Sociedad cumple suficientemente con los requisitos de capital de solvencia obligatorio alcanzando un ratio de solvencia del 173% y un ratio de cobertura del CMO de 484% a cierre del ejercicio.

**Tabla 6. Ratios de solvencia**

Concepto	2020	2019
Fondos Propios Admisibles	31.599	34.416
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	18.298	20.476
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>172,7%</b>	<b>168,1%</b>
Fondos Propios Admisibles	31.599	34.416
Mínimo de Capital Obligatorio (CMO)	6.532	8.394
<b>Ratio de cobertura del CMO</b>	<b>483,7%</b>	<b>410,0%</b>

*Datos en miles de €*

La evolución de los fondos propios se debe a la consideración del resultado negativo del ejercicio, compensado en parte por una liberación de la provisión de primas durante el mismo. Por otro lado, la excepcional situación derivada de la pandemia Covid19, ha provocado un menor requerimiento de capital como consecuencia de la menor actividad registrada durante 2020. El efecto combinado de ambos elementos supone una mejora en la situación de Solvencia de 4,6%.

# Sistema de gobernanza

---

B

## 1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La gobernabilidad y el control de la Sociedad se consiguen a través de un conjunto de reglas corporativas. Con base en estas reglas corporativas Fénix Directo establece la normativa interna o directrices relevantes de toda la Sociedad (relacionadas con diferentes segmentos, operaciones, funciones u otros temas).

De esta manera, el objetivo del Sistema de Gobierno de Fénix Directo es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad. Bajo este planteamiento, el organigrama operativo bajo las directrices de Solvencia II estará constituido por:

- **Consejo de Administración:** le corresponde la administración, representación y gestión de la Sociedad. En particular, son funciones del Consejo las siguientes: la aprobación de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación.
- **Comisión de Auditoría:** La principal función de la Comisión es el adecuado control y supervisión de la Sociedad. Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría incluyen principalmente supervisar y revisar: la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control interno, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, la función y la eficacia de la Auditoría Interna, así como establecer las relaciones con el Auditor Externo.

### 1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités

En los ejercicios 2020 y 2019 el Consejo de Administración de Fénix Directo ha estado compuesto por seis miembros, (todos ellos con carácter ejecutivo dentro del Grupo Allianz (salvo el Consejero externo Independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría), que se reúnen al menos trimestralmente. Sus funciones son las establecidas por la normativa vigente, y en concreto, la aprobación de estrategias y políticas de la Sociedad, el nombramiento y supervisión de la actividad de la alta dirección, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento de los procedimientos de información y control interno, y la revisión del cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo.

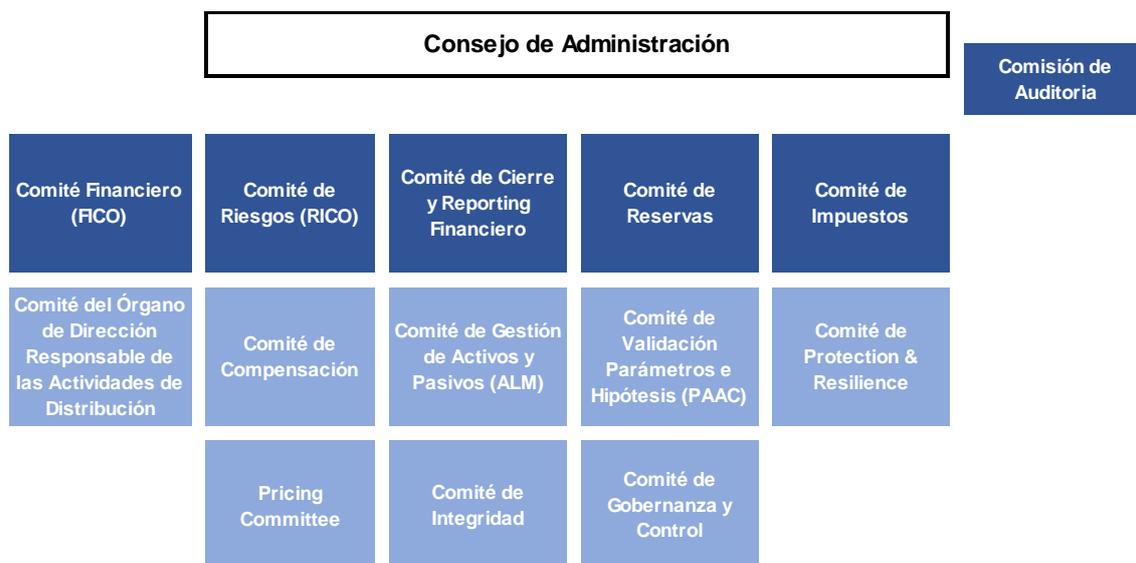
Con fecha 30 de marzo de 2017 el Consejo de Administración acordó de forma unánime la disolución del Comité de Dirección de Fénix Directo y la consiguiente constitución de un *Steering Committee* cuyo objetivo era garantizar la ejecución de las decisiones acordadas por el Consejo de administración.

Asimismo, el Consejo aprobó de forma unánime los Estatutos del mencionado Comité que establecen, entre otros, la composición y las responsabilidades del mismo.

El 25 de marzo de 2020 el Consejo de Administración aprobó la disolución del *Steering Committee*, reemplazado por comités especializados.

El Consejo de Administración delega en comités parte de sus funciones. La estructura de gobierno de la Sociedad es la siguiente:

Gráfico 1. Estructura de gobierno



Los Comités pueden estar formados por miembros del Consejo de Administración y otros miembros que dirigen la Sociedad y/o responsables de las funciones fundamentales.

Tabla 7. Descripción de los Comités de Fénix Directo

Comités	Responsabilidades
Comité Financiero (FICO)	Gestión de inversiones; especificaciones para la asignación de activos; supervisar la planificación y el desarrollo de los ingresos de inversión de las NIIF; especificaciones estructura de capital y posición de liquidez; estrategia derivados; contratos relacionados con inversiones; especificaciones para mandatos de gestión de riesgos, aprobación transacciones de M&A; aprobación transacciones inversión individuales.
Comité de Riesgos (RICO)	Crear una fuerte cultura del riesgo; definir la estrategia de riesgos y límites de riesgos; llevar a cabo test de estrés y solvencia; gestión del riesgo; aprobación de nuevos productos, de estrategia de reaseguro; valoración de la lista de <i>Top-Risk</i> y gestión de riesgo operacional; revisión de cambios regulatorios; resultados de auditoría interna y externa.
Comité de Cierre y Reporting Financiero	Seguimiento de los estados financieros; seguimiento de los resultados de auditoría externa; control y revisión de los controles internos sobre el reporte financiero, seguimiento de los procesos financieros y de cambios en la política de contabilidad.
Comité de Reservas	Supervisión y seguimiento de las reservas de acuerdo con IFRS, supervisión y seguimiento de las provisiones técnicas para asegurar que están reflejadas adecuadamente en el MVBS (Value Balance Sheet). Análisis y revisión de reservas e inicio de medidas necesarias y control del desarrollo de la cartera y movimientos de la acumulación de reservas y debate de posibles ajustes.
Comité de Impuestos	Analizar las directrices fiscales de Grupo y definir planes de acción; seguimiento del reporte fiscal de Fénix Directo y de los resultados del Grupo Allianz, revisión de la normativa legal aplicable.
Comité de Compensación	Preparar y revisar la política salarial y reportar las decisiones a las áreas afectadas
Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALM)	Coordinar la estrategia de inversiones de la Sociedad en relación a la cartera de no vida; controlar el impacto de los nuevos productos o de las operaciones de inversión en la rentabilidad, el valor intrínseco del negocio y el modelo de riesgo de capital; seguimiento del modelo del valor intrínseco del negocio y del cálculo de riesgo de capital; y controlar cualquier cambio legal que pueda afectar a las áreas de su responsabilidad.

Comité de Validación Parámetros e Hipótesis (PAAC)	Validación del proceso de aprobación de parámetros y modificación de hipótesis; Seguimiento de los Riesgos de Capital y parámetros del market consistent embedded value ("MCEV") ; Aprobar los cambios en los modelos; Aprobar nuevos modelos; Solicitar revalidación de modelos implementados.
Comité de Protection & Resilience	Revisar, aprobar y supervisar: Plan de gestión de seguridad y protección; Plan de Gestión de continuidad de negocio; Gestión de la continuidad del servicio de TI (ITSCM); Plan global de gestión de incidentes; Plan de gestión de crisis; Plan de gestión de terceros; Estrategia de seguridad de la información; Plan de privacidad de datos; Plan de gestión de información y documentos
Comité de Integridad	Recepción, tratamiento, evaluación e investigación de todos los casos de incumplimiento recibidos; Abordar las medidas necesarias para evitar o minimizar los posibles efectos negativos; Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad en las investigaciones.; Difundir y comunicar entre los empleados de la Sociedad los canales de comunicación; Desarrollar y revisar las políticas de prevención y detección de fraude.
Comité de Gobernanza y Control	Asesorar al Consejero Delegado y al Consejo de Administración sobre los requerimientos legales de control y gobernanza. Facilitar la coordinación y colaboración de las Funciones clave en materia de Sistema de Gobierno y control. Tener una visión global del Sistema de Gobierno y realizar revisiones periódicas. Coordinar el marco del Sistema de control interno de la Sociedad. Asesorar al Consejero Delegado en el marco de las Políticas que deben ser revisadas y asesorar estructura de Comités. Preparar el informe anual de evaluación del Sistema de Gobierno y sus planes de remediación, para su conocimiento y análisis por el Consejo de Administración
Comité del Órgano de Dirección Responsable de las Actividades de Distribución	Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Distribución de Seguros vigente y su reglamentación. Vigilar activamente las actividades de distribución, formación a empleados, acuerdos con mediadores y la gobernanza de productos. Proponer y recopilar iniciativas que mejoren la transparencia y comunicación con clientes y/o posibles clientes en las actividades de distribución, productos, procesos y servicios. Ser el órgano que establece la vigilancia y gobierno del lanzamiento de nuevos productos / servicios o variaciones sobre los mismos, de forma que garanticen en todo momento satisfacer los requerimientos legales y de gobernanza corporativo.
Pricing Committee	Nuevos negocios: Nuevos volúmenes de negocios, combinación de negocios, tasas de conversión y KPI de rentabilidad de nuevos negocios. Cartera: Propuesta de ajustes de primas para cada renovación, caducidad, reemplazos, retención y detalle de los KPI de rentabilidad de la cartera. Gestionar y equilibrar los cross-subsidies identificados entre segmentos de clientes, productos y canales para mitigar los posibles resultados adversos para los clientes. Estrategia de defensa de la cartera. Alineación efectiva con la estrategia de suscripción y especificación de los principios de la estrategia de precios.

## 1.2. Las funciones fundamentales

Como Sociedad sujeta al régimen de Solvencia II, Fénix Directo ha establecido las cuatro funciones fundamentales (Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna) mediante la externalización de las mismas con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Allianz Seguros) Entidad que pertenece al Grupo Allianz.

Dicha externalización permite a Fénix Directo asegurar una clara asignación de tareas y responsabilidades concretas en línea con las políticas<sup>1</sup> designadas por el Grupo Allianz para sus Entidades en España.

Para cada una de las Funciones Fundamentales externalizadas, Fénix Directo ha designado un responsable que asume la Función con el objetivo de asegurar el buen cumplimiento de las mismas por Allianz Seguros.

<sup>1</sup> la Política Actuarial, Política de Cumplimiento, Política de Gestión Riesgos y Política de Auditoría Interna.

Es importante destacar que debido a que las políticas de Allianz Seguros y Fénix Directo vienen dadas por Allianz Grupo, la externalización de las Funciones Fundamentales en Allianz Seguros supone un claro alineamiento de la externalización con las mismas políticas de Fénix Directo.

De esta manera y teniendo en consideración que Fénix Directo basa su sistema de Gobierno en el modelo de “Tres líneas de Defensa” (Ver apartado B.3), distingue las funciones fundamentales de la siguiente manera:

- a) Cualquier función no considerada como segunda o tercera línea de defensa desempeña controles de primera línea.
- b) Los controles de segunda línea de defensa son llevados a cabo por: la Función Actuarial, la función de cumplimiento y la función de gestión de riesgos.
- c) Los controles de tercer nivel son desarrollados por la función de auditoría interna.

Las funciones de control de segunda y tercera línea de defensa, con independencia de su dependencia jerárquica, reportan directamente al Consejo de Administración, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura:

**Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales**



Como queda definido en la Política de Gobernanza y Control, como mínimo con carácter anual, aunque habitualmente lo realiza cada trimestre, Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos reportan al Consejo de Administración todas aquellas materias de especial relevancia bajo su área de responsabilidad, y al menos con carácter anual lo hace la Función Actuarial, sin perjuicio de los reportes ad-hoc cuando se considere necesario.

Por último, es importante señalar que en el ejercicio 2017, se constituyó el Comité de Gobernanza y Control con el propósito de coordinar el sistema de control y gobierno de la Sociedad.

### 1.3. Políticas y prácticas remuneración

Las estructuras de retribución y los incentivos están diseñados para fomentar actividades sostenibles de creación de valor para Fénix Directo. Como resultado, la Sociedad tiene implementadas diferentes estructuras y estrategias de remuneración que se encuentran recogidas en la Política de remuneración de Fénix Directo. Los principios generales de remuneración aplicados en el 2020 son:

1. **Idoneidad de la remuneración:** La remuneración individual y de los niveles salariales en general, se establece en línea con los requisitos legales y las condiciones del mercado, procurando un tratamiento homogéneo para aquellos puestos de contenido asimilable y diferenciado a su vez de otros puestos de características distintas. Siempre existirá una relación equilibrada entre los componentes fijos y variables de la

remuneración, constituyendo el componente fijo la parte más elevada de la remuneración.

2. **Remuneración fija:** El salario base retribuye las funciones y responsabilidades considerando las condiciones del mercado y constituyendo una fuente estable de ingresos. Constituye una parte considerablemente elevada de la remuneración total para evitar la dependencia de los componentes variables.
3. **Remuneración variable:** En los casos en los que aplica, debe contribuir a garantizar un sistema de retribución adecuado, sostenible y transparente. Viene determinada por el desempeño y el cumplimiento de los límites de riesgo o de Compliance, y su peso depende de la categoría y posición del empleado, siendo mayor en los puestos de más responsabilidad.
4. **Cobertura:** Aquellos empleados a los que se aplica planes de compensación diferida se comprometerán a no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal o seguro que menoscabe los efectos de adaptación al riesgo implícitos en su sistema remunerativo.

Además de estos principios generales, para los Senior Management, las Funciones Clave y los Risk Takers, el Grupo aplica unos principios específicos de remuneración en relación al desempeño, a la retribución diferida, y a los ajustes a la baja (malus) en la retribución variable, cuya implementación siempre debe ser guiada por el principio de proporcionalidad.

### 1.3.1. Remuneración Alta Dirección

El Personal de Alta Dirección de la Sociedad ha recibido durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 un importe de 143 miles de euros en concepto de sueldos, dietas y aportaciones al plan de pensiones (140 miles de euros en 2019).

Los Administradores de la Sociedad que son a su vez miembros de Alta Dirección no han recibido ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, distintos de los ya referidos en el párrafo anterior y de la retribución percibida en concepto del plan AEI-RSU.

El pago del plan AEI-RSU está sujeto a un sustainability assessment. Basados en este análisis de sostenibilidad, este concepto de compensación puede ser reducido total o parcialmente si el resultado de la valoración de la Sociedad no fuera favorable (malus).

Durante el ejercicio 2020 el Consejero externo Independiente ha percibido en concepto de honorarios por asistencia a los consejos de Administración la cantidad de 10 miles de euros (14 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020, el Consejero Independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría, ha percibido en concepto de honorarios por asistencia a la Comisión de Auditoría la cantidad de 10 miles de euros (10 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

### 1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia

En los ejercicios 2020 y 2019, no se han detectado operaciones significativas respecto a los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos.

Asimismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2020 y 2019.

## 2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece los principios, criterios y procesos de Selección, Reclutamiento, Formación y Desarrollo profesional, que garantizan la idoneidad de la Alta Dirección y de los/as responsables de las Funciones Fundamentales, externalizadas en Allianz Seguros.

La Evaluación de la idoneidad de todas las personas de interés a efectos de Solvencia II se encuentra establecida por la política de Aptitud y Honorabilidad de Allianz Seguros.

## 2.1. Requerimientos de aptitud

Los criterios y competencias dependerán de la posición a ocupar y todos los individuos son sometidos al proceso de selección donde se solicitan las cualificaciones pertinentes, la demostración de las competencias exigidas y la experiencia profesional acreditada mediante referencias profesionales. A continuación se muestran las cualificaciones y experiencia que Allianz Seguros establece que debe poseer su Alta Dirección:

- a. **Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección:** Deberán poseer cualificación, competencia y experiencia, de forma colectiva, sobre:
  - Seguros y/o gestión de activos y mercados financieros
  - La estrategia de negocio y modelo de negocio de Fénix Directo
  - El sistema de gobierno de Fénix Directo
  - Análisis financiero y actuarial
  - Marco regulatorio y requerimientos
- b. **Miembros de las Funciones Fundamentales:** Deberán acreditar en el proceso de selección la aptitud requerida para cumplir con las tareas asignadas a su área.
  - **Función de Auditoría interna:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para evaluar la adecuación y efectividad del sistema de gobernanza en Fénix Directo, formular recomendaciones, en particular las relativas a deficiencias relacionadas al sistema de control interno, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las reglas corporativas y verificarlo en las decisiones tomadas en virtud de dicho sistema.
  - **Función Actuarial:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para coordinar y validar el cálculo de provisiones técnicas de Fénix Directo en el balance económico de Solvencia II, proporcionar recomendaciones y opiniones sobre la gestión de los riesgos de seguro/suscripción, así como de la posición de solvencia de Fénix Directo.
  - **Función de Cumplimiento:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para gestionar los riesgos de cumplimiento, monitorizar el cumplimiento de las leyes, normativas, estándares y procedimientos internos de Cumplimiento, y asesorar en el cumplimiento de dichas leyes y regulaciones relevantes incluyendo el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de conformidad con Solvencia II y evaluando el impacto de cualquier cambio normativo o de aplicación de las mismas. Los requerimientos se especifican en la *Política de Cumplimiento del Grupo Allianz*.
  - **Función de Gestión de Riesgos:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para supervisar y gestionar los perfiles de riesgos de la Sociedad y el sistema de control interno incluyendo el reporte del capital de riesgo. Deben comprender el cálculo de solvencia de la Sociedad y su contribución al Grupo Allianz, así como evaluar las necesidades de solvencia económica en su conjunto y cumplir con los requerimientos regulatorios de solvencia. Los requerimientos se detallan en la *Política de Riesgos del Grupo Allianz*.
  - **Función Legal:** deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para tener una visión y control general/global de todas leyes, reglas y regulaciones aplicables, incluyendo la interpretación de dicha legislación y normativa aplicable, gestión de todos los asuntos legales incluyendo la propia evaluación / juicio sobre temas legales relevantes, la monitorización de los cambios normativos relevantes, y el asesoramiento sobre aspectos legales y normativos al Consejo de Administración.

- **Función de Contabilidad y Reporting:** deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para proporcionar información financiera correcta y fiable a la Dirección de la Sociedad, a los reguladores/autoridades supervisoras y al público en general, a través de la elaboración de informes anuales y trimestrales, informes regulares, planes y previsiones, informes de Solvencia II, etc. Los requerimientos detallados se establecen en la *Política de Contabilidad & Reporting del Grupo Allianz*.

## 2.2. Requerimientos de honorabilidad

En cuanto a la honorabilidad, los candidatos finalistas para alguna posición en las áreas mencionadas en el apartado anterior, deberán firmar, en el momento de la firma del precontrato, una declaración jurada, de no haber incurrido en los siguientes hechos, como prueba de su honorabilidad:

- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda terminar en una condena, en particular, en relación a delitos socioeconómicos o financieros (ej. blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, manipulación del mercado o revelación de información privilegiada, fraude, delitos contra la Administración Pública y la Seguridad Social, etc.), incumplimientos de obligaciones de empresas, insolvencias y legislación relativa a la protección al consumidor;
- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda llevar a condena por un delito disciplinario relevante o administrativo relevante;
- Cualquier sanción administrativa debida al incumplimiento con alguna legislación de servicios financieros y cualquier investigación actual o acciones judiciales de algún órgano regulatorio;
- Cualquier inconsistencia relevante relacionada con la formación o la experiencia profesional de un candidato; y
- Cualquier circunstancia adicional resultante de un riesgo de delito socioeconómico o financiero, el incumplimiento de la ley o que ponga en peligro la gestión sana, adecuada y prudente del negocio de Fénix Directo.

Asimismo, se establece el compromiso de que el candidato finalista presentará un certificado de no tener antecedentes penales en los 3 meses siguientes a la firma de contrato.

## 2.3. Evaluación periódica

La Aptitud y Honorabilidad de una persona deberá ser evaluada de manera periódica, para garantizar el seguimiento de la persona en su puesto, lo cual incluye:

- El análisis del desempeño y rendimiento, en concreto, evaluando la integridad y la confianza como parte integral de los objetivos obligatorios de conducta. Asimismo, la *Annual Performance Review* incluye una evaluación sobre la honorabilidad de la conducta de los Miembros de la Alta Dirección y los Miembros de las Funciones Clave en función de su puesto o rol.
- La evaluación de las cualidades de liderazgo y de gestión de equipos aplicables, así como los conocimientos relevantes para el desempeño del rol específico tal como se establece en el anexo y la lista de verificación o descripción de funciones pertinente de los criterios de aptitud.

Adicionalmente mediante el End Year Review (IPA) y las Talent Discussion, los miembros de la Alta Dirección y los de Funciones Clave son evaluados anualmente en cuanto al desempeño de su función y de su Aptitud, así como en su potencial para llevar a cabo nuevas funciones.

Se considera que los requisitos de aptitud se cumplen si el desempeño sostenido del titular de la posición se califica como "en el objetivo o por encima del objetivo" en el proceso de desempeño anual.

Las **revisiones ad-hoc** son requeridas en ciertas situaciones que suscitan preguntas sobre la Aptitud y Honorabilidad de una persona. Por ejemplo en el caso de:

- Incumplimiento relevante del Código de Conducta del Grupo Allianz en España o límites de riesgo;
- No presentación de las autodeclaraciones requeridas (ej. declaraciones de rendición de cuentas o divulgación de transacciones de valores);
- Investigación o cualquier otro procedimiento que pueda terminar en una condena en vía penal, sanción disciplinaria o administrativa relevante (en el caso de una sanción administrativa o disciplinaria, la relevancia en cuanto al negocio de la Compañía y el puesto de la persona deberán ser tomados en consideración) así como sanciones administrativas por el incumplimiento de legislación o normativa del ámbito financiero;
- Evidencia de irregularidades financieras o contables en su ámbito de responsabilidad;
- Los signos de endeudamiento, tales como los escritos de ejecución o de embargo, no resueltos, para los pagos adeudados por el titular de la función clave
- Prueba del procedimiento para retirar una licencia o examen profesional contra la persona
- Quejas fundadas dentro del Grupo Allianz (por ejemplo, denuncias internas) o de supervisores y
- En el caso de una calificación de "por debajo del objetivo" dentro de la evaluación de desempeño anual.

En el contexto de una revisión ad-hoc, no sólo se cierra a la circunstancia concreta que haya dado lugar a la misma, sino que tanto la Aptitud como la Honorabilidad de la persona en su conjunto serán reevaluadas.

En función de la información recopilada durante el proceso de selección, o en las revisiones periódicas o ad-hoc, o en el proceso de Diligencia Debida de la externalización, cada caso debe ser evaluado individualmente, considerando los siguientes aspectos:

- En cuanto a la Aptitud, si existen indicios de que un miembro de la Alta Dirección, un titular de una Función Clave o un candidato para dicho puesto le puede faltar el conocimiento específico, las competencias o las habilidades necesarias, deberá considerarse si dicha carencia puede solucionarse mediante una formación profesional y, si es así, se deberá proporcionar dicha formación a la persona en cuestión.
- En relación a la Honorabilidad, cuando exista una mínima posibilidad de carencia de Honorabilidad (ver sección B.III), se deberán tener en cuenta, para su evaluación, factores como el tipo de conducta inadecuada o sanción o condena establecida, la firmeza de una condena o sanción (firme o recurrible), la severidad del caso, el periodo de tiempo transcurrido y la conducta posterior de la persona en cuestión, así como el nivel de responsabilidad de la persona dentro de la Compañía y la relevancia del incumplimiento en cuanto al puesto concreto (por ejemplo, la exposición del puesto a riesgos de integridad o al riesgo de fraude). Además, cualquier descubrimiento con respecto a la Honorabilidad de una persona deberá ser compartido con el área de Cumplimiento, así como con el área Legal en los casos donde sea necesario.

En el caso de que la persona / área que lleve a cabo la evaluación, concluya que el miembro de la Alta Dirección o el titular de la Función Clave sujetos a la evaluación no siga siendo Apto y Honorable, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía que estén a cargo deberán ser informados antes de que se tome alguna decisión al respecto como consecuencia de dicha evaluación.

Con respecto a los titulares de las Funciones Clave, el responsable de cada Grupo Central o Línea Global, o cada responsable regional, o miembro del Consejo de Administración de Allianz según corresponda, será como mínimo, consultado para cualquier proceso de selección y revisión ad-hoc; en cuanto a las revisiones periódicas, se evaluará el desempeño de los titulares

de las Funciones Clave en relación con las tareas que sean relevantes en el Grupo Allianz o en su Compañía.

Si tras una revisión detallada de las evidencias y tras consultar a las áreas / personas relevantes, cuando sea necesario, la persona fuera evaluada como no Apta o no Honorable, se aplicarán las siguientes consecuencias:

- Si se descubre durante el proceso de selección que un candidato no es suficientemente Apto o no es suficientemente Honorable para el puesto al que está aplicando, dicho candidato no será contratado.
- Si una revisión periódica o ad-hoc muestra que una persona no puede seguir siendo considerada Apta y Honorable para su puesto, la persona deberá ser destituida del puesto sin demora, siempre siguiendo la legislación laboral aplicable en aquellos casos en que la persona sea un empleado de la Compañía.

### 3. Sistema de gestión de riesgo incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La Sociedad gestiona las diferentes líneas de negocio bajo una perspectiva de riesgo-retorno. En este marco de Gestión de Riesgos, la Sociedad tiene como objetivo proteger el valor de los accionistas, y los intereses de los tomadores y asegurados, mediante una adecuada capitalización, así como el cumplimiento continuado de los requisitos regulatorios. Para ello, la Sociedad integra la Gestión del Riesgo en los procesos de toma de decisiones.

La Sociedad realiza con carácter regular un seguimiento de la posición global de solvencia y de su perfil de riesgo. Además, evalúa con carácter regular su posición bajo diferentes escenarios de estrés, lo que permite tomar las decisiones necesarias para preservar el nivel de capital y solvencia de la Sociedad.

A continuación, se detalla el sistema de Gestión de Riesgos que garantiza los objetivos y la estrategia de la Gestión de Riesgos.

#### 3.1 Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos es una función clave dentro del Sistema de Control Interno del Grupo Allianz en España. Los principales objetivos son:

- Dar soporte a la primera línea de defensa, de manera que los empleados a todos los niveles de la Sociedad sean conscientes de los riesgos relacionados con la actividad empresarial y la gestión adecuada de los mismos.
- Dar soporte al Consejo de Administración en el desarrollo y definición de la Estrategia de Riesgo y Apetito al Riesgo.
- Evaluar el perfil de riesgo garantizando que la gestión está dentro del apetito al riesgo definido, y un seguimiento en los casos que existan desviaciones respecto a los límites establecidos.

La Sociedad considera el sistema de Gestión de Riesgos como una de sus competencias principales. Por esta razón, se encuentra integrado dentro de los procesos de gestión de la Sociedad.

Los elementos clave en el marco de la gestión del riesgo son:

- Fomentar una cultura de Gestión de Riesgos estructurada por un sistema de gobierno sólido.
- Aplicar de manera consistente un marco de gestión del capital en riesgo, integrado a todos los niveles de la Sociedad, en coherencia con lo establecido por el Grupo Allianz para proteger su base de capital y soportar una gestión efectiva del mismo.

- Integrar la consideración del riesgo y necesidades de capital dentro del proceso de gestión y toma de decisiones. La estrategia de negocio debe incluir la valoración del riesgo y la asignación de capital a las diferentes líneas de negocio.

Este sistema de Gestión de Riesgos está diseñado para crear valor mediante la identificación, análisis y valoración de los riesgos a los que la Sociedad está expuesta. Por ello, la Sociedad define el apetito al riesgo, integrado dentro de la estrategia de riesgos, como una estructura de límites que permite detectar de manera temprana las posibles desviaciones.

La estructura de gobierno del sistema de Gestión de Riesgos está compuesta por un conjunto de normativa interna (políticas, estándares, guías,...), un sistema de asignación de límites, así como de un *reporting* corporativo.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, el Sistema de Gestión de Riesgos está soportado por las siguientes políticas:

- a) Política de suscripción y constitución de reservas;
- b) Política de Gestión del riesgo de inversión;
- c) Política de Gestión del riesgo de liquidez y concentración;
- d) Política de Gestión del riesgo operacional;
- e) Política de Reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos se aplica en coherencia con el del Grupo Allianz para asegurar una Gestión de Riesgos consistente a nivel de grupo, teniendo en cuenta la materialidad relativa de la Sociedad.

La Sociedad establece para todos sus riesgos materiales, ya sean cuantitativos y cualitativos, un proceso integral de gestión del riesgo que incorpora:

- a) identificación del riesgo;
- b) evaluación del riesgo;
- c) elaboración de planes de mitigación y control;
- d) monitorización de riesgos;
- e) informe de riesgos.

Si bien el Consejo de Administración es responsable de la Gestión de Riesgos de la Sociedad ha delegado algunas competencias en los siguientes comités (las responsabilidades de dichos comités están descritas en el apartado B.1.1):

- Comité Financiero (FICO);
- Comité de Riesgos (RICO);
- Comité de Validación de Parámetros e Hipótesis (PAAC);
- Comité de Reservas No Vida;
- Comité de Protection and Resilience
- Comité de Gobernanza y Control.

### 3.2 Implementación e integración del Sistema de Gestión de Riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones

La función de Gestión de Riesgos se integra como una segunda línea de defensa dentro del modelo de “3 líneas de defensa”, definido en el apartado 4.1, implementado por Allianz Seguros. Las responsabilidades de esta función dentro de los procesos de toma de decisiones de la Sociedad son:

- Elaborar la propuesta de estrategia de riesgos y el nivel de apetito al Consejo de Administración;
- Supervisar la ejecución de los procesos de Gestión de Riesgos;
- Monitorizar y reportar el perfil de riesgos de la Sociedad, incluyendo el cálculo y la comunicación del Capital de Solvencia Obligatorio;
- Dar soporte a los Órganos de Gobierno de la Sociedad a través del análisis y la comunicación de la información asociada a la Gestión de Riesgos, y facilitar la comunicación y ejecución de sus decisiones;
- Escalar a los Órganos de Gobierno de la Sociedad en caso de incrementos importantes e inesperados de exposición al Riesgo;
- Informar sobre la evaluación de la Solvencia, así como cualquier información relacionada con la Gestión de Riesgos materiales a *Group Risk*.

### 3.3 Evaluación de la solvencia

La evaluación de interna de los riesgos y la solvencia de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 del LOSSEAR contiene:

- Las necesidades globales de capital de acuerdo con el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, y la estrategia de negocio de la Sociedad;
- El cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio y de los requisitos en materia de provisiones técnicas;
- La medida en que el perfil de riesgo de la empresa se desvíe de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio.

Asimismo, la Sociedad analiza aquellos riesgos no considerados bajo el cálculo del capital de solvencia obligatorio, y determina los procesos encaminados a su gestión.

La política de autoevaluación de los riesgos y Solvencia (en adelante ORSA), recoge de manera detallada el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, así como los principios de gestión, roles y responsabilidades.

#### 3.3.1 Proceso ORSA

La Sociedad realiza anualmente un proceso de planificación con un horizonte temporal a tres años. Este proceso de planificación incluye no solo la elaboración del plan de negocio si no también la evaluación de las necesidades de capital y la posición de solvencia de la Entidad. De esta forma la Sociedad garantiza que tanto la estrategia de negocio como la estrategia de riesgos son consideradas simultáneamente en un único proceso. El apetito al riesgo se revisa y actualiza anualmente, teniendo en cuenta cambios derivados en la estrategia de negocio y/o en el perfil de riesgo.

Esta evaluación cuantitativa prospectiva de los riesgos asumidos debe completarse con una revisión cualitativa de los riesgos que potencialmente pudieran impactar en los resultados la Sociedad.

En esa línea, la Sociedad realiza un análisis de los riesgos principales (*Top Risk Assessment* o TRA) para identificar, evaluar, y establecer las medidas adecuadas que garanticen la mitigación de los riesgos que representan una mayor amenaza para la Sociedad.

El informe ORSA es revisado y aprobado por el Consejo de Administración con una periodicidad anual, salvo que acontecimientos determinados i/o extraordinarios requieran realizar informes ORSA extraordinarios a consecuencia de cambios significativos en el perfil de riesgo de la Sociedad.

### 3.3.2 Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA

Fénix Directo entiende la importancia de integrar el proceso ORSA en el proceso de gestión del riesgo. Es por ello que el ORSA contribuye en diversos procesos de gestión de riesgo cumpliendo objetivos tales como:

- Recoger el perfil de riesgo de Fénix Directo así como la situación de solvencia, tanto actual como prospectiva.
- Analizar el impacto en la posición de solvencia de acuerdo con los escenarios de estrés definidos.
- Contribuir a la elaboración del informe periódico al supervisor (RSR, *Regular Supervisory Report*) y en el informe sobre la situación financiera y de solvencia para el público en general (SFCR, *Solvency and Financial Condition Report*).
- Contribuir a difundir una cultura de gestión del riesgo dentro de la Sociedad.

### 3.3.3 Determinación de las necesidades globales de capital

Con el objetivo de determinar las necesidades globales de capital, Fénix Directo ha realizado un análisis de los requerimientos de Capital para el Capital Regulatorio CSO.

La cuantificación de las necesidades globales de capital se ha estimado utilizando una metodología de proyección establecida por la Sociedad. Esta metodología se basa en la estimación de la evolución del requerimiento de capital por tipología de riesgos, a partir de las variables principales del Plan Estratégico y de Negocio (primas, valor de mercado de los activos, etc.).

## 4. Sistema de control interno

### 4.1. Descripción del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de Fénix Directo está inspirado en marcos de referencia como el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y *Control Objectives for information and related Technology* (COBIT), y tomando en consideración las directrices del Grupo en material de control interno y riesgo operacional (IRCS, *Integrated Risk and Control System*). A este sistema de control interno, se ha aplicado el modelo de las “Tres líneas de defensa”.

- **Primera línea de defensa:** Formada por las unidades que desarrollan la gestión operativa y del negocio, a través de las actividades del día a día. Tienen la responsabilidad de ejecutar las operaciones objetivo de la Sociedad de acuerdo al marco de cumplimiento establecido. Son los primeros responsables de la evaluación, control y mitigación de los riesgos a los que se enfrentan en su operativa y de ejecutar los controles necesarios.
- **Segunda línea de defensa:** Está formada por las unidades y funciones que permiten una primera supervisión y evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea. Asimismo, proporcionan asesoramiento en la identificación, evaluación, control y reporte de riesgos, así como en el diseño y ejecución de controles. Definirán el marco de control global y reportarán a los Órganos de Gobierno. Estas unidades y funciones son, principalmente, la Dirección de Control Interno, las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento, así como, el área de Asesoría Legal y Jurídica y el de Seguridad de la Información.
- **Tercera línea de defensa:** Proporciona un aseguramiento y garantía independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa y del sistema de control interno en general. Está constituida por la Función de Auditoría Interna y realiza una evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno y de cómo la organización evalúa y gestiona sus riesgos.

Con el fin de asegurar un sistema de control interno eficiente, es especialmente relevante la adecuada cooperación e intercambio de información entre las diferentes áreas y funciones de la segunda línea de defensa con la Función de Auditoría Interna. El responsable de la Auditoría Interna mantendrá informado a los responsables de las funciones Actuarial, Cumplimiento y Gestión de Riesgos, así como la Dirección de Control Interno, de cualquier resultado de la Auditoría en sus áreas de responsabilidad.

Con periodicidad anual, la Dirección de Control Interno lleva a cabo un proceso mediante el cual se revisan, con los propietarios de los riesgos, los principales riesgos operacionales y los controles asociados a dichos riesgos, verificando si son suficientes o no. Seguidamente, se lleva a cabo por dicha Dirección unas pruebas y testeos para verificar la bondad de los controles analizados. Los planes de acción que surjan serán diseñados por las áreas y revisados por la Dirección de Control Interno. Las principales conclusiones son reportadas al menos anualmente al Consejo de Administración<sup>2</sup> de Fénix Directo, responsable último del establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad.

Las funciones Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, así como la Dirección de Control Interno, deberán, conjuntamente, asegurar y evaluar (por lo menos una vez al año) que las responsabilidades y procesos relacionados con el marco de control son adecuados, claros, consistentes y que se ejecutan debidamente. Estas funciones deben trabajar de forma colaboradora y teniendo en consideración tareas y competencias concretas de las otras funciones. La responsabilidad de la función de Auditoría Interna de evaluar de forma independiente la eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno de la Sociedad no se verá afectada.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna reporta al Consejo de Administración un informe anual con una descripción de las actividades realizadas y las principales recomendaciones realizadas. Más allá de estos reportes periódicos, el Consejo de Administración será informado de cualquier incidencia o cambio significativo en el sistema de control interno de Fénix Directo.

## 4.2. Función de cumplimiento

Fénix Directo externaliza la Función de Cumplimiento en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con la Política de Cumplimiento en la que se definen los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de la Sociedad a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la Función de Cumplimiento.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Cumplimiento por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Cumplimiento.

La función de cumplimiento determina un marco escrito de principios y procedimientos de cumplimiento, guía en su adecuada implementación a través de programas, herramientas y documentos y los revisa, al menos, anualmente para reflejar apropiadamente cualquier desarrollo, cambio, o tendencias inminentes en los estándares regulatorios del mercado o de la industria.

La función es responsable de la supervisión, detección, la prevención y el asesoramiento de los riesgos de cumplimiento. Entre sus principales actividades está asesorar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección sobre los riesgos de cumplimiento y monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como coordinar las comunicaciones con las autoridades públicas y regulatorias competentes en relación a los riesgos de cumplimiento.

La función de cumplimiento desarrolla un plan anual (plan de cumplimiento) para garantizar que todas las áreas bajo su responsabilidad están cubiertas en cuanto al riesgo de cumplimiento. Este plan es aprobado por el Consejo de Administración, al que se le reporta un seguimiento del mismo con carácter trimestral. El plan de cumplimiento recoge el desempeño planificado de las actividades de control de cumplimiento detallado de acuerdo a las áreas relevantes de control y el período subyacente. Anualmente, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos de cumplimiento

<sup>2</sup> Ver Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales

como son las realizadas por un experto interno como el de anticorrupción y antifraude, y del resto de programas bajo la responsabilidad de cumplimiento.

En la Política se identifican las áreas de riesgo clave en materia de cumplimiento y se asignan los roles y responsabilidades, no recayendo todas ellas en el Área de Cumplimiento. Cuando estas tareas son asignadas fuera del Área de Cumplimiento, ésta supervisa que el resto de funciones disponga de una cobertura adecuada, monitoriza el cambio y asesora a la Dirección acerca de leyes, regulaciones y disposiciones administrativas. Asimismo, también se establece de forma expresa la interrelación de la función de cumplimiento con el resto de funciones fundamentales, incluida la función legal y se especifica las áreas de riesgo asignadas a la función de cumplimiento.

## 5. Función de auditoría interna

Fénix Directo externaliza la Función de Auditoría Interna en Allianz Seguros. Esta función, mediante sus auditorías, aporta una evaluación disciplinada e independiente del sistema de control interno. Dentro del alcance de cada auditoría, evalúan el control interno para cada proceso / área auditada. La finalidad de esta evaluación es determinar si el sistema de control interno proporciona una seguridad razonable de que los objetivos de la Sociedad serán alcanzados, teniendo en cuenta los riesgos asociados, las leyes, las normas, los procesos y los controles establecidos, buscando mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

El responsable de la Función de Auditoría Interna reporta y tiene interacción directa con el CEO así como al respectivo Comité o Comisión de Auditoría de la Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna tiene una posición dentro de la estructura organizativa de la Sociedad que asegure el mantenimiento de la independencia necesaria. Esto significa que no se realiza ningún tipo de influencia indebida sobre la Función de Auditoría Interna, por ejemplo, mediante actuaciones relacionadas con la independencia y la comunicación de resultados, objetivos, fijación de objetivos, compensación o por cualquier otro medio. Así mismo, Auditoría Interna evita y gestiona los conflictos de intereses aparentes o reales.

Anualmente, se define y revisa un ámbito de auditoría basado en el riesgo que, consecuentemente, se emplea para dirigir y dar prioridad a las actividades de auditoría interna en el contexto de un objetivo global de obtener la cobertura adecuada de todo el ámbito dentro del plan de auditoría de 5 años. Por cada auditoría realizada, la función de auditoría interna emite un informe que incluye recomendaciones basadas en los hechos y el juicio profesional y un resumen de los resultados más importantes, incluida una evaluación general. En el informe de auditoría interna, se diseñan planes de acción para remediar las deficiencias detectadas de acuerdo con el auditado. La auditoría interna lleva entonces a cabo una monitorización de seguimiento para garantizar que las deficiencias sean resueltas.

## 6. Función actuarial

La Función Actuarial se externaliza a Allianz Seguros. Dicha función está alineada con Política de Actuarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política Actuarial por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, principios, marco organizativo, reporte y monitorización de la Función Actuarial.

El trabajo actuarial controla los riesgos derivados de las actividades de toma / mitigación de riesgo. Incluye, pero no se limita, a las actividades de:

- Cálculo de reservas técnicas para fines de regulación y contabilidad;
- Supervisión de precios y rentabilidad;
- Apoyo a la planificación de negocios, *reporting* y seguimiento de los resultados;

- Supervisión de reserva; y
- Contribución a la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

Los siguientes principios serán la base fundamental sobre la cual se llevará a cabo todo el trabajo actuarial:

1. Trabajo actuarial tomado en consideración por la Alta Dirección para las decisiones empresariales.
2. Procesos de controles eficientes y consistentes.
3. Documentación clara de procesos, métodos, procedimientos y estructuras.
4. Clara definición de roles y responsabilidades e independencia de la Función Actuarial.
5. Calidad del dato.
6. Adecuación y coherencia de modelos, metodologías, hipótesis y política de cambio.
7. *Reporting* y comunicación consistente del trabajo actuarial.
8. Consideración de la materialidad.
9. Aptitud y Honorabilidad de las personas que llevan a cabo el trabajo actuarial.

En relación al principio 2 arriba mencionado, y en línea con las actividades de control descritas en el resto de secciones de este documento, se requiere que la Función Actuarial establezca un marco de control estructurado en 3 capas:

- Primera capa: Compuesta por los controles ligados a procesos y por las actividades de revisión independiente por parte de *Group Actuarial Planning and Controlling* (Grupo Allianz) del proceso de cálculo de las provisiones técnicas;
- Segunda capa: Cubierta por el Comité de Reservas en No Vida como organismo de gestión para poner a prueba y validar las hipótesis realizadas.
- Tercera capa: Cubierta por re-cálculos independientes completos (sean internos, por Auditoría Interna, o externos por Auditoría Externa o *Group Actuarial*), siguiendo el principio de proporcionalidad y materialidad, de las reservas técnicas y/o criterios, metodologías y/o procesos.

## 7. Externalización

La Externalización de Funciones fundamentales para la operativa de la Sociedad que externaliza afecta directamente a los intereses de los clientes. A fin de proteger debidamente dichos intereses, deben cumplirse determinados principios y procesos para evaluar, mitigar y monitorizar de manera adecuada los riesgos asociados a la Externalización y asegurar la continuidad del negocio en caso de circunstancias adversas o de finalización de la externalización. Es por esto que Fénix Directo ha definido dentro de su Sistema de Gobierno la Política de Externalización que configura estos principios y procesos, estableciendo unos estándares sólidos para la Externalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de Solvencia II.

Dentro de esta política Fénix Directo describe los criterios que deben cumplirse para que un acuerdo sea considerado como una externalización y subexternalización. Asimismo, menciona las funciones y actividades (críticas o no) que son sujetas a dicha política.

Por último, detalla los principios generales de externalización, así como el sistema de gobierno que regirá dicha externalización (Gobernanza, Roles y Responsabilidades).

### Funciones externalizadas

Como se menciona en el apartado B.1.2 la Sociedad externaliza las Funciones Fundamentales de Cumplimiento, de Gestión de Riesgos, Actuarial y Auditoría con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

## Perfil de riesgo

---

C

## Perfil de riesgo

En este apartado se detalla el perfil de riesgo de la Sociedad a cierre del ejercicio, calibrados de acuerdo con la fórmula estándar, así como la descripción del resto de riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad considera la diversificación entre los diferentes riesgos un elemento fundamental para gestionarlos de forma eficiente, limitar el impacto económico de un evento singular, contribuir en la estabilización de los resultados y equilibrar el perfil de riesgo general. El grado de diversificación no depende sólo de la correlación que exista entre riesgos sino también de la relativa concentración de los mismos.

A partir de aquí, el objetivo de la Sociedad es mantener un perfil de riesgo equilibrado evitando una exposición desproporcionada a cualquier tipo de riesgos.

Los eventos ligados a catástrofes y /o eventos de crédito pueden producir grandes pérdidas, ya que, hay exposición en esos eventos. La Sociedad monitoriza las concentraciones y los cúmulos de los riesgos de suscripción y de mercado, a través de un sistema de límites que garantiza una gestión prudente de los riesgos.

A continuación, se detalla el movimiento del Capital de Solvencia Obligatorio durante el ejercicio de análisis del presente informe:

**Tabla 8. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo**

Módulo de riesgos	2020	2019	2020 vs 2019	
	Importe (miles)	Importe (miles)	Delta	Crecimiento
Riesgo de Mercado	5.633	6.281	(648)	(10%)
Riesgo de Contraparte	861	583	277	48%
Riesgos de Suscripción No Vida	13.745	15.742	(1.997)	(13%)
<i>Efecto diversificación por módulo</i>	<i>(3.674)</i>	<i>(3.950)</i>	276	7%
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>16.564</b>	<b>18.657</b>	<b>(2.093)</b>	<b>(11%)</b>
Riesgo Operacional	1.735	1.980	(245)	(12%)
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>18.298</b>	<b>20.636</b>	<b>(2.338)</b>	<b>(11%)</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	0	0	0	-
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	0	(160)	160	100%
<b>Capital de solvencia obligatorio (CSO)</b>	<b>18.298</b>	<b>20.476</b>	<b>(2.177)</b>	<b>(11%)</b>

## 1. Riesgo de suscripción de No Vida

El riesgo de suscripción de No Vida incluye:

- El riesgo de primas y reservas, es el derivado de las pérdidas de valor debido a la desviación en los costes de siniestralidad respecto a las hipótesis utilizadas para el establecimiento de la tarifa primas (riesgo de primas) y debido al incremento del coste de los siniestros respecto a las hipótesis utilizadas para establecer sus correspondientes reservas (riesgo de reservas).
- El riesgo de caídas es el derivado de las pérdidas de valor de las pólizas cuya cancelación daría lugar a un incremento de las provisiones técnicas sin el margen de riesgo

- El riesgo catastrófico tiene como objetivo compensar las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos extremos o extraordinarios (naturales, provocados por el hombre, etc.).

La Sociedad tiene establecidos diferentes procesos de mitigación del riesgo para los riesgos a través de contratos de reaseguro los que se encuentra expuesta.

Los principales contratos se describen a continuación:

- **Contrato cuota parte:** El Grupo Allianz ha incorporado un contrato de reaseguro cuota parte sobre el negocio de No Vida a nivel europeo, con el objetivo de mejorar el perfil de riesgo global de su cartera. Para las entidades del Grupo Allianz en España, incluido la Sociedad, este contrato, formalizado el 1 de enero del 2016 con Allianz SE, representa un porcentaje de cesión del 20%.
- **Contrato no proporcional:** La sociedad tiene implementada una estructura de reaseguro no proporcional para proteger tanto de los eventos individuales de alta intensidad como de los cúmulos, incluidos los eventos catastróficos de la naturaleza.

## 2. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado son los derivados de la pérdidas de valor debido a la variación de los tipos de interés de la curva libre de riesgo, la variación del valor de mercado de acciones o inmuebles, de los spread o diferenciales de crédito, de los tipos de cambio de divisas, o al exceso de exposición a un emisor o grupo de emisores vinculados.

### 2.1 Principio de prudencia en los instrumentos financieros

En el marco de Gestión de Riesgos, con el objeto de promover una cultura sólida de Gestión de Riesgos dentro de la Sociedad se establecen los principios a tener en cuenta en la gestión de riesgo de inversiones como se indica en el artículo 79 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).

El Principio de Prudencia se aplica tanto a nivel cartera como a nivel título. A continuación, se detallan dichos principios:

1. En la inversión en instrumentos financieros, se tiene en cuenta, la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad. Esto también incluye la necesidad de estructurar y adaptar la cartera de inversiones adecuándola a la naturaleza y duración de las obligaciones cubiertas por dicha cartera.
2. Los instrumentos financieros solo son admisibles si de manera adecuada se pueden identificar, observar, medir, controlar, gestionar, informar e integrar sus riesgos en la gestión de la solvencia de la Sociedad.
3. El *Strategic Asset Allocation* (SAA) define la estrategia de inversiones para la Sociedad teniendo en cuenta la proyección del activo-pasivo, el conjunto de límites determinados por los riesgos financieros (Spread, tipo de interés, etc.) así como el impacto en la solvencia de la Sociedad. Una vez establecido el SAA, también se considera la calidad crediticia de la cartera así como su rentabilidad implícita y su liquidez.
4. Cuando la inversión se realiza en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso (*New Financial Instrument (NFI)*). En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a esta inversión, la coherencia con los intereses de los beneficiarios y asegurados, y el impacto de esta inversión en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.
5. El uso de derivados en las carteras solo está permitido en la medida en la que éstos contribuyan a reducir el riesgo o, a facilitar una gestión eficiente de la cartera. El uso de derivados debe realizarse dentro de la estrategia de derivados aprobada. En la estrategia se definen: los antecedentes, el alcance, los riesgos abordados por la estrategia, los

instrumentos elegibles, los límites y las contramedidas, así como los planes de contingencia en caso de exceder los límites establecidos.

Además, el Principio de Prudencia formula los criterios para la calidad de los procesos y la cualificación que debe reunir el equipo de personas que trabajen en la función de gestión de las inversiones.

### 3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el derivado de la pérdida de valor debido al incumplimiento o pérdida de valor de los saldos acreedores de la sociedad, tales como los derivados de los contratos de reaseguros, deudas de mediadores o tomadores de seguros, efectivos de bancos y otras exposiciones de crédito no consideradas en el riesgo de spread.

### 4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el derivado de la pérdida de valor debido al fallo de procesos y sistemas internos inadecuados, errores humanos o eventos externos. En el marco del riesgo operacional, la Sociedad tiene como objetivo fomentar la conciencia de los mismos, para promover una cultura de riesgo entre todos los empleados que propicie un debate abierto de los riesgos de operacionales sin penalización y que la dirección pueda concluir sobre la eficacia del sistema de control interno.

La Sociedad tiene implementado un sistema de control interno, así como normativas en el ámbito de cumplimiento normativo, de seguridad informática, de continuidad de negocio, etc. que se emplean con el objetivo de evaluar, identificar y mitigar el riesgo operacional.

### 5. Otros riesgos materiales

#### 5.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de pago actuales y futuras, o aquellas que solo puedan satisfacerse en condiciones desfavorables para la Sociedad. El riesgo de liquidez puede surgir principalmente por desajustes en el momento de los flujos de efectivo entre los activos y pasivos.

El objetivo principal de planificar y gestionar la posición de liquidez de la Sociedad es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago. Para cumplir con este objetivo, la Sociedad evalúa con carácter regular sus recursos y necesidades de liquidez con un horizonte temporal anual. Además, la Sociedad analiza dicha posición en diferentes escenarios de estrés para garantizar su posición de liquidez frente a eventos desfavorables.

Adicionalmente, la Sociedad analiza la posición de liquidez bajo diferentes estreses. De acuerdo con los límites establecidos de gestión de liquidez por la Sociedad, los resultados están dentro de los márgenes de tolerancia establecidos.

#### 5.2. Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de un cambio inesperado en el valor de la Sociedad debido al efecto adverso de decisiones de gestión relacionadas con estrategias de negocio y su implantación.

El riesgo estratégico se evalúa y analiza en el proceso de planificación anual. Para asegurar una adecuada implementación de las metas estratégicas del plan de negocio actual, se llevan a cabo controles estratégicos mediante la observación de los respectivos objetivos del negocio.

Asimismo, se da seguimiento constante de las condiciones del mercado y de competencia, los requerimientos de capital del mercado, condiciones regulatorias, entre otros para tomar decisiones sobre posibles ajustes estratégicos.

### 5.3. Riesgo reputacional

La reputación de la Sociedad, está influenciada por el comportamiento llevado a cabo en distintas áreas tales como calidad del producto, gobierno corporativo, actuación financiera, servicio de atención al cliente, relaciones laborales, capital intelectual y responsabilidad corporativa. El riesgo reputacional es el riesgo de una pérdida de valor derivado de una caída de la reputación de la Sociedad.

Con el objetivo de proteger la marca, la Sociedad define una serie de actividades sensibles o susceptibles de generar el riesgo. La dirección de comunicación del Grupo es la responsable de valoración de riesgos, basándose en una metodología *Group-wide*, o aplicable al Grupo en su conjunto.

### 5.4. Concentración del riesgo

La Sociedad tiene implementado un sistema de límites de concentración de riesgo alineado con la estrategia y el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración con el objetivo de evitar una concentración excesiva en un determinado tipo de riesgo.

### 5.5. Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales

En todos los casos el resultado de la autoevaluación de dichos riesgos se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de fondos propios que mantiene la Sociedad, además cuenta con suficiente exceso de fondos propios para financiar las necesidades de capital.

## 6. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia

Con objeto de evaluar el nivel de resistencia de la solvencia de la Sociedad, se realizan los siguientes análisis de estrés:

**Tabla 9. Impacto de los análisis de sensibilidad**

Sensibilidades	Impacto en Solvencia
+100pb tipos de interés	(20%)
-100pb tipos de interés	+23%
-30% variación acciones	(0%)
-33% UW	(28%)
+100pb spread	(22%)

Estos escenarios están calibrados según la experiencia histórica y la práctica internacional de mercado, y se considera que su probabilidad de ocurrencia es del 10%.

Desde el punto de vista de potenciales impacto del Covid-19, la experiencia observada durante el año pasado en los mercados financieros determina que no es necesario definir ningún escenario adicional a los definidos de forma estándar. Tanto en lo referente a los riesgos de mercado como de suscripción.

## Valoración a efectos de Solvencia II

---

D

## 1. Valoración de activos

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance económico a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de activo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Tabla 10. Valor de los activos**

**2020:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
Fondo de Comercio	-	-	-
1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición	3.294	-	(3.294)
2. Activos intangibles	152	-	(152)
3. Activos por impuestos diferidos	1.313	2.033	719
4. Inmovilizado material de uso propio	134	134	-
5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL)	94.574	95.558	984
6. Préstamos e Hipotecas	50	50	-
7. Recuperables de Reaseguro	18.518	15.776	(2.742)
8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.878	517	(2.361)
9. Créditos por operaciones de reaseguro	277	1	(276)
Otros créditos	5.053	4.365	(688)
Efectivo y equivalentes	1.345	1.345	-
Otros activos no mencionados	10	10	-
<b>Total Activos</b>	<b>127.598</b>	<b>119.789</b>	<b>(7.809)</b>

*Datos de miles de €*

**2019:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
Fondo de Comercio	-	-	-
1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición	4.247	-	(4.247)
2. Activos intangibles	176	-	(176)
3. Activos por impuestos diferidos	754	1.409	655
4. Inmovilizado material de uso propio	222	222	-
5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL)	96.202	97.348	1.145
6. Préstamos e Hipotecas	995	995	-
7. Recuperables de Reaseguro	12.988	11.404	(1.584)
8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.389	594	(2.795)
9. Créditos por operaciones de reaseguro	687	352	(336)
Otros créditos	5.218	4.385	(834)
Efectivo y equivalentes	3.389	3.389	-
Otros activos no mencionados	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>128.267</b>	<b>120.098</b>	<b>(8.169)</b>

*Datos de miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de activos significativos.

### 1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición

A efectos de determinación de la solvencia, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados se incluyen en la mejor estimación de las provisiones técnicas y no se reconocen de forma separada en el activo. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico no presenta ningún activo por comisiones anticipadas. En el siguiente apartado relativo a las provisiones técnicas, se presenta información detallada sobre la valoración de las comisiones anticipadas a efectos de solvencia.

### 1.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles sólo se reconocen a efectos de determinación de la solvencia cuando pueden venderse de forma separada en el mercado y hay evidencia de transacciones para activos de la misma naturaleza o naturaleza similar. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico a efectos de solvencia no presenta ningún activo por inmovilizado intangible.

### 1.3. Activos por impuesto diferido

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

#### 1.4. Inmovilizado material para uso propio

La Sociedad registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos.

En los estados financieros estos activos figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro. En cambio, a efectos de solvencia dichos activos se registran a valor razonable.

Esta metodología de valoración se aplica igualmente para los estados financieros contables, de tal manera que no se arroja ninguna diferencia.

#### 1.5. Inversiones

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de los intereses financieros devengados. En los estados financieros los títulos de renta fija se muestran en el balance por su valor neto, mientras que los intereses devengados se muestran en el epígrafe de "Otros créditos". En el balance de Solvencia II, en cambio, los intereses financieros devengados se incluyen en la partida de inversiones correspondiente, de conformidad con la normativa vigente.

#### 1.6. Importes recuperables del reaseguro

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Adicionalmente a las diferencias de valoración entre el balance contable y el de solvencia descritas en el apartado D.2.1.3, apuntamos:

- ausencia del margen de riesgo en el balance de Solvencia
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

#### 1.7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de las primas fraccionadas pendientes de emisión, incluidas como créditos por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

#### 1.8. Préstamos e hipotecas

La sociedad reconoce en esta partida los importes de la posición invertida en el Cash Pool de la matriz de la Sociedad, que es un instrumento creado para la optimización de los rendimientos del exceso de tesorería, el valor recogido tanto a efectos de los estados financieros como de solvencia es el valor nominal de la propia posición.

#### 1.9. Créditos por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar a reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Los créditos por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

## 2. Valoración de provisiones técnicas

Fénix Directo aplica en todas sus carteras el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 *quinquies* de la Directiva 2009/138/CE. A continuación, se muestra el valor de mercado de las provisiones técnicas netas y el margen de riesgo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Tabla 11. Provisiones técnicas netas de No Vida**

**2020:**

Concepto	Balance Solvencia II
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-
Valor de mercado de las provisiones técnicas	41.762
Margen de Riesgo	1.741
<b>Provisión Técnica No Vida</b>	<b>43.503</b>

*Datos en miles de €*

**2019:**

Concepto	Balance Solvencia II
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-
Valor de mercado de las provisiones técnicas	54.583
Margen de Riesgo	2.090
<b>Provisión Técnica No Vida</b>	<b>56.673</b>

*Datos en miles de €*

Apuntamos que la aparente bajada de las provisiones técnicas este año en comparación al año anterior se debe ante todo a que no se haya efectuado la retirada de cartera de un elemento de reaseguro significativo a fecha de valoración. Este efecto no se ve reflejado en las provisiones técnicas brutas de reaseguro. Véase también nuestros comentarios en el apartado D.2.5.

En las dos siguientes tablas se muestran los importes de las provisiones técnicas, diferenciando entre mejor estimación provisiones técnicas neto y margen de riesgo, para cada una de las líneas de negocio de No Vida en las que opera Fénix Directo.

**Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB.**

**2020:**

Concepto	Mejor Estimación Neta	Margen de Riesgo	Total
4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor	31.543	1.315	32.858
5. Otros seguros de automóviles	10.191	425	10.616
7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad	29	1	30
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas de No Vida</b>	<b>41.762</b>	<b>1.741</b>	<b>43.503</b>

*Datos en miles de €*

**2019:**

Concepto	Mejor Estimación Neta	Margen de Riesgo	Total
4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor	39.642	1.518	41.160
5. Otros seguros de automóviles	14.926	571	15.497
7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad	15	1	16
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas de No Vida</b>	<b>54.583</b>	<b>2.090</b>	<b>56.673</b>

Datos en miles de €

## 2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia

El cálculo de las provisiones técnicas (por primas, por prestaciones y margen de riesgo) se realiza utilizando un método de valoración apropiado. Su selección se basa en el juicio experto, el cual considera, entre otros factores, la calidad, la cantidad y la fiabilidad de la información disponible, y analiza las características relevantes del negocio.

Siguiendo los criterios descritos, se selecciona un método de valoración adecuado para la obtención de la mejor estimación ("Best Estimate"), aunque no más complejo de lo necesario.

### **Curva de tipo de interés libre de riesgo y ajuste por volatilidad**

La Sociedad aplica la metodología definida por EIOPA dentro de la documentación técnica (EIOPABoS-15/035) para la extensión de las curvas de tasa de interés libres de riesgo. Adicionalmente, la curva libre de riesgo se corrige por el ajuste por volatilidad. Debido al tiempo necesario para disponer de la curva publicada por EIOPA, el Grupo Allianz deriva la curva de tipo de interés de descuento pudiendo diferir ligeramente de la publicada por EIOPA.

### **Mejor Estimación Primas**

El procedimiento que se sigue es el siguiente: Se tiene en cuenta la mejor estimación de los gastos y de la siniestralidad asociada a expuestos futuros de todas las pólizas a las que la Sociedad se haya comprometido de forma legalmente vinculante en la fecha de valoración. A este importe se le restan las primas futuras del mismo negocio. Por implicación se incluyen las renovaciones tácitas que corresponden a los tomadores del seguro que no hayan manifestado su voluntad de rescisión de los contratos, y por tanto se consideran contratos renovados con conformidad a la normativa de Solvencia II. A este resultado se le aplica una proyección de flujos basado en los patrones de pagos establecidos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor (ver apartado D.2.1.1), más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de primas.

### **Mejor Estimación Prestaciones**

Se constituye lo que la Sociedad denomina Reserva de siniestros y gastos que comprende los siguientes conceptos:

- Reserva de siniestros y gastos de liquidación
- Reserva de gastos de tramitación

Para el cálculo de la Reserva de siniestros y gastos de liquidación, se aplican métodos estadísticos.

La selección de la estimación final se basa en la consideración de cada método y en información cualitativa disponible. Entre otros factores, se tiene en cuenta la línea de negocio, el número de años de experiencia, el periodo de desarrollo de los siniestros y la razonabilidad del método.

El cálculo de la mejor estimación de prestaciones se realiza en base a la información estadística de siniestros bruta. La reserva neta es obtenida a partir de la información de siniestros bruta y

de los porcentajes de cesión por línea de negocio y antigüedad (año corriente o años anteriores definido por fecha de ocurrencia).

En último lugar, la Reserva de gastos de tramitación se obtiene, por una parte, a partir de los siniestros tramitados y por otra parte, se calculan y se proyectan los costes medios de los gastos de tramitación. De esta forma, se calcula esta reserva como el producto del coste medio por el número de siniestros tramitados.

Al resultado total se le aplica una proyección de flujos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor (ver apartado D.2.1.1), más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de prestaciones.

### **Margen de Riesgo**

Se calcula en base a lo indicado por EIOPA, aplicando la tasa del coste de capital sobre el CSO (Capital de Solvencia) proyectado a lo largo de los expuestos vinculado a la fecha de valoración y descontado a la curva libre de riesgo (ver apartado D.2.1.1), excluyendo el ajuste por volatilidad. Se tiene en cuenta la diversificación entre líneas de negocio.

### **Aplicación de las medidas transitorias**

Fénix Directo no aplica ninguna medida transitoria.

## **2.2. Nivel de incertidumbre asociado**

Para validar que la mejor estimación sea la adecuada y analizar la incertidumbre del importe de las provisiones técnicas, se utilizan métodos de pruebas retrospectivas (*back-testing*). Este permite comprobar que el importe de las reservas es razonable y explicable, al revisar su evolución entre dos períodos, desde el cierre del año anterior hasta la situación en el trimestre de análisis.

## **2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros**

La tabla que se muestra a continuación establece las diferencias entre la valoración a efectos de estados financieros locales y a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.**

**2020:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencia de valoración
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-	-	
Valor de mercado de las provisiones técnicas	-	57.538	
Margen de Riesgo	-	1.741	
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas No Vida (Excl Salud)</b>	<b>70.705</b>	<b>59.279</b>	<b>(11.426)</b>

Datos en miles de €

**2019:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencia de valoración
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-	-	
Valor de mercado de las provisiones técnicas	-	65.987	
Margen de Riesgo	-	2.090	
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas No Vida (Excl Salud)</b>	<b>74.269</b>	<b>68.077</b>	<b>(6.192)</b>

*Datos en miles de €*

Las principales diferencias entre los estados financieros contables y la valoración a efectos de solvencia vienen dadas por los siguientes motivos (aplica a todas las LoBs en la que opera Fénix Directo):

- La reserva de primas en los estados financieros (PPNC + Provisión de Riesgos en Curso) es mayor que la mejor estimación de primas. A efectos locales se constituye sobre las pólizas, póliza a póliza y sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio (deducido el recargo de seguridad) en función de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del período de cálculo hasta el vencimiento del contrato. Mientras que a efectos de solvencia se obtienen dos impactos:
  - El importe de la PPNC se multiplica por el ratio combinado neto de gastos de adquisición.
  - Se resta el beneficio que representan primas futuras.
- La agregación de las diversas provisiones para prestaciones es superior a la mejor estimación de prestaciones a efectos de Solvencia II. La que tiene mayor peso es la reserva para siniestros pendientes de pago o liquidación (tanto del año en curso como de años anteriores, incluyendo los siniestros pendientes de declaración y los gastos internos y externos). Cada siniestro es objeto de valoración individual y no se incluyen los recobros potenciales futuros. Mientras que, a efectos de solvencia, se aplican las técnicas estadísticas antes mencionadas, implícitamente teniendo en cuenta estos recobros. La diferencia restante se debe al efecto del descuento (que afecta a los conceptos anteriores).
- La existencia de un Margen de Riesgo a efectos de Solvencia II.

## 2.4. Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial

En la siguiente tabla se muestran los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro para el negocio de No Vida a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Tabla 14. Diferencia de los recuperables del reaseguro.**

**2020:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
No Vida	18.518	15.776	2.742
<b>No Vida y Salud similar a No vida</b>	<b>18.518</b>	<b>15.776</b>	<b>2.742</b>

*Datos en miles de €*

**2019:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
No Vida	12.988	11.404	1.584
<b>No Vida y Salud similar a No vida</b>	<b>12.988</b>	<b>11.404</b>	<b>1.584</b>

*Datos en miles de €*

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Adicionalmente a las diferencias de valoración entre el balance contable y el de solvencia descritas anteriormente, apuntamos:

- ausencia del margen de riesgo en el balance de Solvencia
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

### 2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior

Hasta 2019 la renovación anual del contrato de cuota parte tenía la finalización el 31/12 y un nuevo contrato iniciaba el 01/01 del año siguiente. Ese proceso impactaba principalmente la mejor estimación de primas que a 12M era calculada solo con un contrato futuro compensado con los depósitos. Para 2020, la renovación sigue siendo anual pero la finalización e inicio tendrá lugar el 01/01. Por lo tanto, las provisiones calculadas al final del año tienen en consideración el contrato de reaseguro vigente en sus cálculos. Ese cambio de hipótesis está reflejado en los cuadros de reaseguro y mejor estimación neta, previamente presentados y explican la bajada de las provisiones en 2020.

A su vez, la pandemia originada por el COVID-19 hizo caer la frecuencia de Motor haciendo bajar la siniestralidad y por lo tanto las provisiones de siniestros durante este 2020.

## 3. Valoración de otros elementos del pasivo

Las clases de pasivo que se describen en este apartado corresponden a la estructura de balance a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de pasivo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho pasivo consignado en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo**

**2020:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
1. Pasivos Contingentes	-	-	-
2. Otras provisiones no técnicas	3.293	2.186	(1.107)
Provisión para pensiones y obligaciones similares	221	221	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	10.040	9.396	(644)
3. Pasivo por impuestos diferidos	1.192	2.927	1.736
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	26	26	-
4. Deudas por operaciones de reaseguro	1.048	1.730	682
Otras deudas y partidas a pagar	815	815	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos no mencionados	12.018	11.610	(408)
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>28.653</b>	<b>28.911</b>	<b>258</b>

*Datos en miles de €*

**2019:**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
1. Pasivos Contingentes	-	-	-
2. Otras provisiones no técnicas	1.873	100	(1.774)
Provisión para pensiones y obligaciones similares	200	200	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	6.947	6.947	-
3. Pasivo por impuestos diferidos	1.131	1.570	439
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	16	16	-
4. Deudas por operaciones de reaseguro	557	557	-
Otras deudas y partidas a pagar	876	876	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos no mencionados	7.333	7.340	7
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>18.933</b>	<b>17.605</b>	<b>(1.328)</b>

*Datos en miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de pasivos significativos.

### 3.1. Pasivo contingente

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Sociedad puede reconocer, a efectos de solvencia, aquellos pasivos contingentes que estima materiales. El valor de los pasivos contingentes equivale al valor actual esperado de los flujos de caja futuros que se precisan para liquidar el pasivo contingente a lo largo de la vida del mismo, utilizando la estructura temporal básica de tipos de interés sin riesgo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con pasivos contingentes que deban ser considerados en el balance de solvencia.

### 3.2. Pasivos por impuesto diferido

En la partida de pasivos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios que se espera pagar en periodos futuros en relación con diferencias temporarias no deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

### 3.3. Deudas por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a pagar a reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Las deudas por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

### 3.4. Otras provisiones no técnicas

La Sociedad reconoce como provisiones no técnicas los pasivos que suponen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Las provisiones se valoran a fecha de cierre del período por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación. La diferencia entre el balance a efectos de solvencia y los valores reconocidos en los estados financieros surge principalmente por las provisiones por convenios de liquidación que en los estados financieros son consideradas provisiones no técnicas mientras que bajo solvencia se incluyen en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

## 4. Otra información significativa

### 4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad

Fénix Directo utiliza el ajuste por volatilidad para la mejor estimación de sus provisiones técnicas. En este sentido, Fénix Directo realiza una serie de evaluaciones con el fin de conocer el impacto en Fondos Propios, CSO, CMO y provisiones técnicas que provocaría un escenario donde no se aplicará dicho ajuste.

Estas evaluaciones las realiza la función de Gestión de Riesgos en conjunto con la Función Actuarial y se aplican tanto al periodo de referencia como a las proyecciones ORSA.

La siguiente tabla muestra los impactos de la aplicación de dicho ajuste:

**Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad**

**2020:**

Concepto	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0
Provisiones técnicas	59.338	59.279	59
Fondos propios básicos	31.569	31.599	(30)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	31.569	31.599	(30)
Capital de solvencia obligatorio	18.302	18.298	3
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	31.569	31.599	(30)
Capital mínimo obligatorio	6.536	6.532	4
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>172,5%</b>	<b>172,7%</b>	<b>(0,20%p)</b>
<b>Ratio de cobertura del CMO</b>	<b>483,0%</b>	<b>483,7%</b>	<b>(0,73%p)</b>

**2019:**

Concepto	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0
Provisiones técnicas	68.253	68.077	175
Fondos propios básicos	34.294	34.416	(122)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	34.294	34.416	(122)
Capital de solvencia obligatorio	20.589	20.476	113
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	34.294	34.416	(122)
Capital mínimo obligatorio	8.399	8.394	5
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>166,57%</b>	<b>168,08%</b>	<b>(1,52%p)</b>
<b>Ratio de cobertura del CMO</b>	<b>408,33%</b>	<b>410,02%</b>	<b>(1,69%p)</b>

*Datos en miles de €*

# Gestión de capital

---

E

## 1. Fondos propios

### 1.1. Principios generales

Los principios generales de la gestión de capital se recogen en la Política de Gestión de Capital de Fénix Directo y tiene como objetivo principal asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con el apetito al riesgo de la Sociedad.

Esta política incluye el establecimiento de los procesos claves de planificación y gestión del capital, así como los niveles de capitalización de la Sociedad y el establecimiento de los roles y responsabilidades necesarios.

Por último, la Sociedad integra los resultados de planificación de las necesidades del capital en el proceso de planificación general (*Planning Dialogue*) de la Sociedad. El plan de capital refleja el impacto del de la estrategia de negocio a lo largo del tiempo (horizonte temporal de 3 años) de capital cambio del perfil de riesgo y los cambios del entorno regulatorio. El plan de capital se basa en la planificación de los riesgos asumidos por la Sociedad, de forma consistente con la planificación de la cuenta de resultados y el balance.

Los principios generales de la gestión de capital no han tenido cambios significativos en el periodo de referencia del presente informe.

### 1.2. Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios

A 31 de diciembre de 2020 los fondos propios admisibles de la Sociedad ascienden a 31.599 miles de euros y están constituidos en su totalidad por fondos propios básicos (después de ajustes) clasificados como Nivel 1 no restringido.

La siguiente tabla presenta la composición detallada de los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y su correspondiente clasificación en niveles:

**Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos**

Concepto	2020	2019
Fondos propios básicos	31.599	34.416
Fondos propios complementarios	-	-
<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>31.599</b>	<b>34.416</b>
Tier I (sin restringir)	31.599	34.416
Tier I (restringidos)	-	-
Tier II	-	-
Tier III	-	-
<b>Fondos propios Admisibles</b>	<b>31.599</b>	<b>34.416</b>

Datos en miles de €

Los fondos propios admisibles de la Sociedad son los resultantes de la aplicación de los límites de cada nivel a los fondos propios disponibles. A 31 de diciembre de 2020, la aplicación de dichos límites no supone ningún cambio ni en la estructura ni el importe de los fondos propios disponibles.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital por un importe de 15.000 miles de euros.

### 1.3. Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo

A 31 de diciembre de 2020, el exceso del activo respecto al pasivo a efectos de determinación de la solvencia asciende a 31.599 miles de euros (34.416 miles de euros en 2019), mientras que

el patrimonio propio consignado en los estados financieros de la Sociedad asciende a 28.239 miles de euros (35.065 miles de euros en 2019). La diferencia entre el patrimonio propio de los estados financieros y de solvencia puede atribuirse a los siguientes factores:

- a) Elementos del balance contable no reconocidos a efectos de solvencia y elementos reconocidos a efectos de solvencia no reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.
- b) Revalorización a valor razonable de aquellos activos y pasivos valorados a coste amortizado en los estados financieros de la Sociedad.
- c) Diferencia en el reconocimiento y valoración de las provisiones técnicas y los importes recuperables del reaseguro.
- d) Valoración de impuestos diferidos que se originan como consecuencia de las diferencias en el balance que se mencionan en los puntos 1-4.

La siguiente tabla muestra en términos cuantitativos el impacto de dichos:

**Tabla 18. Reconciliación patrimonio en los EEFF y exceso activo y pasivo en Solvencia II**

Concepto	2020	2019
<b>Patrimonio neto consignado en los estados financieros</b>	<b>28.239</b>	<b>35.065</b>
Inmovilizado intangible	(152)	(176)
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	(3.294)	(4.247)
Margen de riesgo	(1.741)	(2.090)
Pasivos contingentes y otras provisiones no técnicas	1.107	1.774
	<b>24.160</b>	<b>30.326</b>
Otros créditos	297	306
	<b>24.456</b>	<b>30.632</b>
Provisiones técnicas netas de recuperables del reaseguro	8.159	3.568
	<b>32.615</b>	<b>34.200</b>
Impuestos diferidos	(1.016)	216
<b>Exceso Activo respecto Pasivo a efectos de solvencia</b>	<b>31.599</b>	<b>34.416</b>

*Datos en miles de €*

## 2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y Capital mínimo obligatorio (CMO)

### 2.1. Evolución esperada del CSO y CMO

La Sociedad utiliza la fórmula estándar para el cálculo del CSO y el CMO. En la siguiente tabla se muestra los diferentes módulos de la fórmula estándar:

**Tabla 19. Desglose del CSO por módulos de riesgo**

Módulo de riesgos	2020	2019	2020 vs 2019	
	Importe (miles)	Importe (miles)	Delta	Crecimiento
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>5.633</b>	<b>6.281</b>	<b>(648)</b>	<b>(10%)</b>
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>861</b>	<b>583</b>	<b>277</b>	<b>48%</b>
<b>Riesgos de Suscripción No Vida</b>	<b>13.745</b>	<b>15.742</b>	<b>(1.997)</b>	<b>(13%)</b>
<i>Efecto diversificación por módulo</i>	<i>(3.674)</i>	<i>(3.950)</i>	<b>276</b>	<b>7%</b>
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>16.564</b>	<b>18.657</b>	<b>(2.093)</b>	<b>(11%)</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>1.735</b>	<b>1.980</b>	<b>(245)</b>	<b>(12%)</b>
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>18.298</b>	<b>20.636</b>	<b>(2.338)</b>	<b>(11%)</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>-</i>
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	<i>0</i>	<i>(160)</i>	<i>160</i>	<i>100%</i>
<b>Capital de solvencia obligatorio (CSO)</b>	<b>18.298</b>	<b>20.476</b>	<b>(2.177)</b>	<b>(11%)</b>
<b>Minimo capital requerido</b>	<b>6.532</b>	<b>8.394</b>	<b>(1.862)</b>	<b>(22%)</b>
<b>Ratio de CMO</b>	<b>483,7%</b>	<b>410,0%</b>	<b>(74%p)</b>	<b>(18%)</b>

La Sociedad calcula de forma simplificada el efecto de mitigación según el artículo 111 de los Actos Delegados. La Sociedad no aplica ninguna simplificación adicional en el cálculo del CSO.

# Anexos

---

# F

## 1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II

(miles de euros)

Activo	Valor Solvencia II
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	2.033
Superávit de las prestaciones de pensión	0
Inmovilizado material para uso propio	134
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	95.558
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	0
Participaciones en empresas vinculadas	0
Acciones	12
Acciones — cotizadas	0
Acciones — no cotizadas	12
Bonos	95.546
Bonos públicos	20.129
Bonos de empresa	75.418
Bonos estructurados	0
Valores con garantía real	0
Organismos de inversión colectiva de inversión	0
Derivados	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0
Otras inversiones	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	50
Préstamos sobre pólizas	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	50
Importes recuperables de reaseguros de:	15.776
No vida y enfermedad similar a no vida	15.776
No vida, excluida enfermedad	15.776
Enfermedad similar a no vida	0
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	0
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	517
Cuentas a cobrar de reaseguros	1
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	4.365
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	1.345
Otros activos, no consignados en otras partidas	10
<b>Total Activo</b>	<b>119.789</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Provisiones técnicas — no vida	59.279
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	59.279
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	57.538
Margen de riesgo	1.741
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	0
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	2.186
Obligaciones por prestaciones de pensión	221
Depósitos de reaseguradores	9.396
Pasivos por impuestos diferidos	2.927
Derivados	0
Deudas con entidades de crédito	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	26
Cuentas a pagar de reaseguros	1.730
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	815
Pasivos subordinados	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	11.610
<b>Total Pasivo</b>	<b>88.190</b>
<b>Excedente de los Activos respecto a los Pasivos</b>	<b>31.599</b>

## 2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

(miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)									
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	35.789	18.997	0	38	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	9.893	4.795	0	33	0	0
Importe neto	0	0	0	25.896	14.202	0	4	0	0
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	37.942	20.336	0	41	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	9.339	6.044	0	22	0	0
Importe neto	0	0	0	28.604	14.292	0	19	0	0
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	31.141	15.172	0	26	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	8.539	4.250	0	21	0	0
Importe neto	0	0	0	22.602	10.923	0	5	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	11.909	6.420	0	4	0	0
<b>Otros gastos</b>									
<b>Total gastos</b>									

Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: <b>reaseguro no proporcional aceptado</b>				Total
Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	

**Primas devengadas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	54.823
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	14.721
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	40.103

**Primas imputadas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	58.319
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	15.404
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	42.915

**Siniestralidad**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	46.339
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	12.810
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	33.529

**Variación de otras provisiones técnicas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0

**Gastos incurridos**

<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	0	0	0	0	18.333
<b>Otros gastos</b>								0
<b>Total gastos</b>								<b>18.333</b>

Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	

**Primas devengadas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Primas imputadas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Siniestralidad**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Variación de otras provisiones técnicas**

Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros gastos</b>									0
<b>Total gastos</b>									0

### 3. QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países

(miles de euros)

	País de origen						Total de 5 principales y país de origen
	ESPAÑA	ALEMANIA	FRANCIA	SUIZA	GRAN BRETAÑA	PORTUGAL	
	<b>Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida</b>						
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	54.823	0	0	0	0	0	54.823
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	1.355	10.044	3.321	0	0	0	14.721
Importe neto	53.468	(10.044)	(3.321)	0	0	0	40.103
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	58.319	0	0	0	0	0	58.319
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	1.340	10.606	3.459	0	0	0	15.404
Importe neto	56.979	(10.606)	(3.459)	0	0	0	42.915
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	46.339	0	0	0	0	0	46.339
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.300	8.474	2.036	0	0	0	12.810
Importe neto	44.040	(8.474)	(2.036)	0	0	0	33.529
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	20.175	(1.842)	0	0	0	0	18.333
<b>Otros gastos</b>							0
<b>Total gastos</b>							18.333

## 4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

(miles de euros)

	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión			Otro seguro de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Seguro con participación en beneficios	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías				
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0	0		0			0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0			0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>									
<b>Mejor estimación</b>									
<b>Mejor estimación bruta</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Margen de riesgo</b>	0	0		0			0	0	0
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>									
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0		0			0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0	0		0			0	0	0

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con	0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	0	0
<b>Margen de riesgo</b>			0	0	0
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo			0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0		0	0	0

## 5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida

(miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<i>Provisiones para primas</i>								
Importe bruto								
0	0	0	15.781	8.134	0	16	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	3.070	2.631	0	13	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para primas								
0	0	0	12.712	5.503	0	2	0	0
<i>Provisiones para siniestros</i>								
Provisiones para siniestros								
0	0	0	27.815	5.783	0	9	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	8.984	1.095	0	-17	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros								
0	0	0	18.831	4.688	0	26	0	0
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.596</b>	<b>13.917</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31.543</b>	<b>10.191</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.315</b>	<b>425</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Margen de riesgo</b>								
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación								
0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo								
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>								
Provisiones técnicas — total								
0	0	0	44.911	14.342	0	26	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total								
0	0	0	12.054	3.726	0	-4	0	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total								
0	0	0	32.858	10.616	0	30	0	0

**Provisiones técnicas calculadas como un todo**

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo**

**Mejor estimación**

*Provisiones para primas*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para primas

*Provisiones para siniestros*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

**Total mejor estimación — bruta**

**Total mejor estimación — neta**

**Margen de riesgo**

**Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

**Provisiones técnicas — total**

Provisiones técnicas — total

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	23.931
0	0	0	0	0	0	0	5.714
0	0	0	0	0	0	0	18.217
0	0	0	0	0	0	0	33.607
0	0	0	0	0	0	0	10.062
0	0	0	0	0	0	0	23.545
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.538</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41.762</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.741</b>
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	59.279
0	0	0	0	0	0	0	15.776
0	0	0	0	0	0	0	43.503

## 6. QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida

(miles de euros)

### Total de actividades de no vida

Años de accidente

**Siniestros pagados brutos (no acumulado)**  
(importe absoluto)

	Año de evolución										En el año en Suma de años		
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +	curso	(acumulado)
Previos											(1)	(1)	(1)
N-9	30.747	13.727	2.455	776	628	156	122	417	1	(1)		(1)	49.028
N-8	32.236	14.925	3.170	1.185	613	147	198	103	10			10	52.587
N-7	34.425	14.743	3.212	1.644	953	342	196	(43)				(43)	55.473
N-6	33.379	14.549	3.296	2.334	690	574	526					526	55.348
N-5	35.631	12.585	2.361	1.425	714	433						433	53.149
N-4	36.922	14.530	3.658	1.633	458							458	57.200
N-3	38.778	14.596	4.412	1.768								1.768	59.554
N-2	39.969	17.983	4.820									4.820	62.772
N-1	35.522	14.211										14.211	49.733
N	23.848											23.848	23.848
Total												46.027	518.690

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**  
(importe absoluto)

	Año de evolución										Final del año (datos descontados)	
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9		Año 10 & +
Previos											71	72
N-9	22.303	10.885	4.409	3.352	1.812	1.249	394	(22)	137	56		56
N-8	21.869	10.504	5.618	3.123	1.725	529	112	135	92			93
N-7	22.529	7.313	5.842	3.777	680	172	459	236				237
N-6	21.102	7.827	5.921	1.899	803	1.054	1.986					1.999
N-5	17.679	4.153	2.511	(334)	1.034	538						541
N-4	19.275	7.457	1.666	2.133	1.930							1.942
N-3	20.832	9.438	4.059	2.213								2.227
N-2	24.420	8.216	7.615									7.664
N-1	21.929	3.862										3.886
N	14.793											14.889
												33.607
												Total

## 7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

(miles de euros)

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	59.279	0	0	59	0
Fondos propios básicos	31.599	0	0	(30)	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	31.599	0	0	(30)	0
Capital de solvencia obligatorio	18.298	0	0	3	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	31.599	0	0	(30)	0
Capital mínimo obligatorio	6.532	0	0	4	0

## 8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios

(miles de euros)

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	44.424	44.424		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de conciliación	(12.825)	(12.825)			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0				0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0				
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>31.599</b>	<b>31.599</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	0			0	0
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	31.599	31.599	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	31.599	31.599	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	31.599	31.599	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	31.599	31.599	0	0	
<b>SCR</b>	18.298				
<b>MCR</b>	6.532				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR</b>	173%				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y MCR</b>	484%				
<b>Reserva de conciliación</b>					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	31.599				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0				
Otros elementos de los fondos propios básicos	44.424				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad	0				
<b>Reserva de conciliación</b>	(12.825)				
<b>Beneficios esperados</b>					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	0				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	243				
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	243				

## 9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio

(miles de euros)

Riesgo de mercado  
Riesgo de impago de la contraparte  
Riesgo de suscripción de vida  
Riesgo de suscripción de enfermedad  
Riesgo de suscripción de no vida  
Diversificación  
Riesgo de activos intangibles  
**Capital de solvencia obligatorio básico**

Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
5.633		
861		
0	0	
0	0	
13.745	0	
(3.674)		
0		
16.564		

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional  
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas  
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos  
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE  
**Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital**  
Adición de capital ya fijada  
**Capital de solvencia obligatorio**

1.735
0
0
0
18.298
0
18.298
0
0
0
0

**Otra información sobre el SCR**  
**Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración**  
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocal para la parte restante  
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocal para los fondos de disponibilidad limitada  
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocal para las carteras sujetas a ajuste por casamiento  
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocal para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304

## 10. QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

(miles de euros)

### Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR<sub>NL</sub>

6.532

Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos  
 Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos  
 Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales  
 Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles  
 Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles  
 Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte  
 Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes  
 Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general  
 Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución  
 Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica  
 Seguro y reaseguro proporcional de asistencia  
 Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas  
 Reaseguro no proporcional de enfermedad  
 Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños  
 Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte  
 Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
0	0
0	0
0	0
31.615	24.015
10.207	10.923
0	0
29	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida**

Resultado MCR<sub>L</sub> 0

Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas  
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discretionales  
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión  
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad  
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
0	
0	
0	
0	
	0

**Cálculo del MCR global**

MCR lineal  
SCR  
Nivel máximo de MCR  
Nivel mínimo de MCR  
MCR combinado  
Mínimo absoluto del MCR

6.532
18.298
8.234
4.575
6.532
3.700

**Capital mínimo obligatorio**

6.532
-------

Doña Ana María Blanc Ochoa, Vicesecretaria del Consejo de Administración de la entidad "Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.", CERTIFICA, que el presente documento formado por 69 hojas visadas, contiene el Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia (SFCR) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, suscrito por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2021.

Y para que conste expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, "Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A." (representada don José Luis Ferré AlándeZ), en Barcelona, a 6 de abril de 2021.



Vº Bº

El Presidente  
"Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A."  
(representada por José Luis Ferré AlándeZ)



La Vicesecretaria  
Ana María Blanc Ochoa